CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2025 XI LEGISLATURA Núm. 664

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA
DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001068, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a acometer la reparación de la carretera SA-212 entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, pintar su señalización horizontal y reparar la travesía de Escurial de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

2. Proposición no de ley, PNL/001304, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para incluir a la provincia de Soria en las inversiones de la Estrategia Logística 2030 de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

3. Proposición no de ley, PNL/001631, presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. Susana Suárez Villagrá, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que, conforme a los trámites legales pertinentes, proceda a iniciar los trámites necesarios para el estudio y puesta en marcha de la terminal de carga aérea del aeropuerto de León; lleve a cabo las medidas necesarias para fomentar el incremento del número de vuelos a nuevos destinos tanto nacionales como internacionales; y adopte los trámites oportunos para iniciar la ejecución de las obras necesarias para la mejora en las infraestructuras del aeropuerto orientadas a aumentar su capacidad, seguridad y eficiencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos. 26510

El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión. 26510

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 26510

Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 26510

Primer punto del orden del día. PNL/001068.

La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al primer punto del orden del día. 26510

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley. 26510

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 26513

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrá (Grupo VOX Castilla y León). 26514

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 26515

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular). 26516

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 26517

Intervención del procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto. 26519

El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1068. Es aprobada. 26519

Segundo punto del orden del día. PNL/001304.

El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día. 26519

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 26520

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 26523

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 26524

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León). 26525

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular). 26527

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 26530

Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto. 26535

El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1304. Es aprobada. 26535

Tercer punto del orden del día. PNL/001631.

El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día. 26535

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 26536

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 26538

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 26539

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 26541

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular). 26543

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 26544

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto. 26547

El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1631. Es aprobada. 26547

Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos. 26547

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Buenos días a todos. Damos comienzo a la Comisión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días. Carlos Fernández Herrera sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días. Paloma Vallejo Quevedo sustituye a María Antonia López Sáenz de Santa María.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Por la señora vicepresidenta se da lectura al segundo... al primer punto del orden del día, perdón.

PNL/001068

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley 1068, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a acometer la reparación de la carretera Salamanca 212 entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, pintar su señalización horizontal y reparar la travesía de Escurial de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 327, del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora procuradora doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Y buenos días, señorías. Pues, bueno, traemos esta proposición no de ley, que afortunadamente ha llegado a la Comisión, no sin su... sin su larga trayectoria, porque han sido un año y tres meses desde que registramos esta proposición no de ley, y, bueno, hoy por fin parece que ha habido voluntad en incluirla en el orden del día para su debate y votación; porque efectivamente hemos hecho

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

dos solicitudes a... a su Presidencia para que pueda ser debatida, ya que a ver... habiéndose cumplido más de un año desde... desde el primer registro, pues se había incumplido claramente el Reglamento de las Cortes para ser debatida. Por eso, el once de marzo del dos mil veinticinco ya requerimos, ante ese incumplimiento de lo establecido en el Reglamento, su inclusión en el debate en el orden del día; petición que no fue atendida y que tuvimos que insistir el nueve de diciembre para que por fin hoy podamos conocer del asunto y buscar soluciones a las necesidades que plantean los ciudadanos de esta zona.

Una iniciativa que ha vivido desde que se registró pues alguna... alguna curiosidad y que por eso a la hora de... de mencionar cuál es la propuesta de resolución, pues lo... lo indicaremos tras... tras, como digo, pues este periplo de un año y medio que ha pasado desde que se presentó.

Y es que en gran parte del tramo entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra había una ausencia de la debida señalización horizontal en la calzada, lo que implicaba una mayor peligrosidad y dificultad para su conducción; y llevaba meses así. Desde la Unión del Pueblo Leonés, en principio, decidimos dar un margen a la Administración autonómica porque pensamos que esa actuación de parcheado que se hizo en los primeros meses pues había quedado a medias y que, bueno, pues vendría después la Administración a pintar la señalización horizontal. Pero este pintado de líneas no llegaba y por ello decidimos, en este primer momento, presentar una proposición no de ley por considerar que, para la seguridad y para la conducción pues con normalidad y sobre todo en los momentos más duros, que siempre es el invierno, se hacía esencial.

Bien. Pues por aquello de las casualidades de la política, causalidades que, bueno, pues parece que siempre vienen de la mano de la prensa, pues se hizo eco de la iniciativa parlamentaria que habíamos registrado respecto de esta carretera. Y con estas noticias, que se acompañaban con las imágenes de la situación en que se encontraba la carretera SA-212, pues se veía la ausencia de esa señalización horizontal, evidenciando el abandono por parte de la Junta. Y casualidad que... que en menos de dos semanas después de la publicación, como digo, y tras meses pues de esa ausencia de una regularidad en cuanto a la seguridad con esa señalización horizontal, la Junta se decidió a acometer el pintado.

No ha hecho más, eso sí, que... que esta... esta actuación, la señalización horizontal, porque los blandones siguen ahí, los baches están ahí persistentes y no agravados, lo cual genera una problemática aún mayor con la congestión de agua en las roderas en cada sentido de la vía cuando llueve; es decir, ahora en invierno, pues es claramente peligroso y evidente la situación en que se encuentra la travesía de Escurial. Y todo sigue igual, pero se subsanó lo que resultaba más visible para comprobar esa falta de compromiso con la vía y el pintado de la señalización horizontal.

Es más, si hace un año y medio hablábamos del pésimo estado de esta carretera autonómica (la SA-212), en el tramo ubicado entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, el deterioro que se ha producido durante, como digo, este período de tiempo pues ya es más que evidente en algunos tramos, como son los de Escurial y Tejeda y Segoyuela, que reclaman que la intervención se prolongue... vaya más allá de este tramo entre Linares y Escurial, y que, como digo, se prolongue ahora hasta Tejeda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Bastante más al este, también en la carretera SA-212, hemos de señalar el lamentable estado del firme que se encuentra entre Fuenterroble de Salvatierra y Guijuelo, en el que, a pesar de su lamentable estado, la Junta se ha limitado también a poner unas señales de peligro en el que indica que, bueno, pues que de la conducción puede desprenderse gravilla por el mal estado, como digo, que tiene la vía, pero sin buscar soluciones necesarias que exigirían el arreglo adecuado de la mencionada carretera autonómica.

Y en todo caso, y volviendo sobre el tramo objeto de esta proposición no de ley, hemos de recordar el pésimo estado que se encuentra la mencionada carretera (la SA-212), entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, con importantes desconchones, baches en algunos puntos, que dificultan de manera notable la conducción, viendo con ello comprometida esta seguridad vial.

Y, asimismo, destacar e incidir en el lamentable estado de la propia travesía de Escurial de la Sierra en toda su extensión, lo que aconseja que sea reparada, a la mayor brevedad posible, pues ante el peligro que supone su conducción por la misma, unida además a la estrechez que tiene la travesía en todo el tramo, lo que podría implicar un peligro al poder generar ese choque frontal ante el bote de un bache u otro incidente derivado del mal estado del firme. Es decir, muchas veces, para evitar pues coger ese bache, pues lo que se hace es intentar esquivarlo, y, por lo tanto, pues en esa conducción de seguridad se invade, como digo, el otro carril.

Debemos recordar que estos desconchones que se producen en esta... esta carretera autonómica, en la entrada de Escurial desde Tejeda, así como cerca de la entrada de Linares, requieren esa intervención urgente por todos los motivos antes... antes indicados.

Y, en todo caso, es una importante carretere... una importante carretera para la movilidad del sur de la provincia de Salamanca, al ser la vía de comunicación directa entre importantes localidades del sur salmantino, como son Guijuelo, Linares de Riofrío, Tamames, las cuales enlazan con la... con Ciudad Rodrigo a través de la carretera y su enlace en Tamames a la SA-213, así como La Fuente de San Esteban y Vitigudino, a través de la SA-215 que parte de Tamames.

Por todo ello, y ante el mal estado en que se encuentra esta carretera autonómica (la SA-212) en el tramo citado, Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, así como la prolongación hasta Tejeda y Segoyuela, pues debemos de decir que, también por el pésimo estado que se halla en algunos tramos, exigimos a la Junta como Administración titular de la misma que se acometa la reparación urgente de la misma para dar lugar a la seguridad vial, que es deseable independientemente de donde se viva y independientemente de los municipios más o menos grandes; de tal manera que de esta manera... de esta forma se daría lugar a esa cohesión territorial y, sobre todo, a la igualdad de los ciudadanos.

Creo que esta Consejería ha estado ausente en cuanto a la regulación de ese plan autonómico, en base a poder dar una configuración de cuáles son las... las prioridades; pero que indudablemente este estado de la carretera exige una actuación más pronto que tarde y, si no, de carácter urgente para dar seguridad y, sobre todo, solución a los problemas existentes. Esperando contar con su apoyo, pues finalizo mi exposición. Muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nos presenta el Grupo Parlamentario UPL esta iniciativa que pone el foco en la situación de la carretera SA ciento... 212, entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra. Aunque, según ha comentado la proponente, pues la propuesta de resolución es prolongar el arreglo hasta Tejeda y Segoyuela, ¿no? Creo que... *[Murmullos]*. (Sí, sí, vale).

Y, según recoge la exposición de motivos, esta carretera presenta un estado que no es el más adecuado para garantizar una circulación segura al acumularse, como también ha comentado, un firme ya deteriorado y desconchones, una travesía en mal estado.

Hay que tener en cuenta, como también ha comentado la proponente, que esta proposición no de ley fue registrada a finales del verano pasado, momento en el que había que añadir algo básico para la seguridad como era la ausencia de señalización horizontal tras las últimas actuaciones que había habido de parcheo.

Y aunque dado el tiempo que ha pasado desde que esta proposición no de ley fue registrada, pues se ha trabajado sobre la señalización, pero sí que es verdad que dice que, bueno, que ya también se ha deteriorado. Y también manifiesta, pues eso, que se prolongue pues hasta... todo el arreglo hasta Tejeda y Segoyuela.

Yo creo que no debería ser necesario alargar demasiado el debate. Yo creo que mantener las carreteras autonómicas en unas buenas condiciones, unas condiciones razonables, debería ser algo sencillo de acordar, ya que estamos hablando de seguridad vial.

Nos es familiar –yo creo que a todos– esta... este tipo de proposiciones no de ley en cuanto a las carreteras autonómicas, que están necesitadas de mejoras, que esperan años hasta su reparación. Y yo puedo poner ejemplos de mi provincia: el tramo de la CL-505, entre La Cañada y Las Navas del Marqués, que lleva esperando ni se sabe; o que no... o carreteras que esperan una mejora que nunca llega, como la CL-501, que atraviesa el valle del Tiétar; o cruces y accesos que esperan también mejoras en muchos municipios, como, por ejemplo, el cruce de Tornadizos en Ávila; o que se digan, en general, a todas esas carreteras –no solo de mi provincia sino de la Comunidad– que esperan renovaciones del firme, refuerzos de seguridad y mejoras en la señalización, la iluminación o la digitalización.

Señora Gallego, vamos a votar a favor de su propuesta, esperando que la Junta actúe pues diligentemente, aunque sea con retraso. Y esperamos también que, de una vez por todas, se actúe con una planificación, aunque sea de cara ya a la siguiente legislatura, ya que en esta nos privaron hasta del plan de carreteras. De todo ello dependerá la seguridad de todos los usuarios de la vía, pero también la conectividad de los pueblos. Nada más. Y muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrá.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. Bueno, pues ha pasado más de un año desde que se presentó esta iniciativa –creo que en septiembre de dos mil veinticuatro– y es una pena que tenga que pasar más de un año para que se debata esta... este asunto –bueno, y cualquier asunto–. El tema es que el problema sigue ahí después de un año.

El tramo que indican ustedes en su propuesta está entre Tamames y Guijuelo, que son dos municipios importantes dentro de la provincia de Salamanca. Y desde Vox venimos diciendo constantemente en esta Comisión que hablar de carreteras no es hablar únicamente de infraestructuras, es hablar de seguridad, de cohesión territorial y de igualdad de oportunidades. Las vías que conectan nuestros pueblos son, en muchos casos, la única arteria que garantiza el acceso a servicios básicos, al comercio y, en definitiva, al derecho a vivir en el medio rural con dignidad.

La carretera SA-212 es un buen ejemplo de ello. Se trata de una vía que soporta un tráfico constante, utilizada por vecinos, trabajadores agrícolas, transportes escolares y servicios sanitarios. Su deterioro progresivo, visible en el desgaste del firme, en los desconchones que figuran en la conducción... que dificultan la conducción y en la falta de una señalización horizontal adecuada, no es un asunto menor; compromete la seguridad de quienes la transitan y perjudican la movilidad diaria de toda la comarca. Por eso creemos que la actuación es necesaria, razonable y plenamente justificada.

La reparación del firme, la renovación de la señalización horizontal y la mejora de la travesía urbana no pueden seguir demorándose. No se trata de obras extraordinarias ni de inversiones desproporcionadas; son actuaciones básicas de mantenimiento que los ciudadanos tienen derecho a exigir y la Administración la obligación de atender.

Además, es importante destacar que esta propuesta no nace de un capricho, sino de la realidad palpable sobre... sobre el terreno. La situación actual, si bien no es la más grave de la provincia, sí constituye un claro ejemplo de cómo el deterioro acumulado termina afectando a la calidad de vida y a la percepción que nuestros ciudadanos tienen de sus instituciones.

Por todo ello, apoyamos el... el llamamiento para que la Junta de Castilla y León acometa estas mejoras con la mayor celeridad posible, porque mantener en buen estado nuestras carreteras no es solo un deber administrativo, es una forma de demostrar que la España rural, la Castilla y León interior, no es nunca una tierra de segunda. Apostar por su mantenimiento, por su seguridad y por su accesibilidad es apostar por el futuro de nuestras zonas rurales, aunque parece que la Junta de Castilla y León no lo ve así, y la prueba lo tenemos –como se ha dicho aquí ya– en que prometieron un plan de carreteras que nunca ha llegado y nunca llegará.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

En Vox nos reafirmamos en nuestra voluntad de seguir trabajando por un territorio más vertebrado, más seguro y más justo; que ninguna infraestructura quede relegada, que ninguna comarca se sienta olvidada y que cada inversión llegue donde más se necesita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Con absoluta brevedad. Ha tenido que esperar un año, doña Alicia, pero ha tenido suerte. Cuando se publica el estado de la carretera son capaces de intentar que una parte de la PNL quede desvirtualizada... sin virtualidad.

Y esa suerte, permítame que le diga que tiene poco que ver con el interés de la Junta de Castilla y León por resolver problemas; tiene más que ver con una cuestión coyuntural, que es el interés electoral. Por tanto, en la medida que ese interés electoral y la iniciativa de su grupo ayuda a, en una parte, mejorar las condiciones de una carretera salmantina, pues bienvenido sea.

Nosotros vamos a apoyar el texto que usted presente en la parte final. Es verdad que con el paso del tiempo el deterioro es mayor. Es una carretera –lo ha dicho usted– relevante. Yo quiero invitarles a que conozcan esta zona, por lo menos así hacemos algo útil en esta Comisión respecto a esta mañana. Estamos en la zona de Entresierras, es la sierra de Quilamas, una zona preciosa para pasear desde Linares al pico Cervero, se puede bajar a... a Rinconada de la Sierra o Navarredonda de la Rinconada, que no está en la misma carretera. La carretera –lo ha dicho bien la proponente– une Linares con Escurial, con Tejeda y Segoyuela, y luego ya con Tamames.

Y, por tanto, sí les invito al conjunto de la Comisión, también al Grupo Popular. El deseo es que cuando vayan la carretera tenga el mejor estado posible y, por tanto, sean capaces de llevar a cabo las iniciativas que hacen falta.

Es una carretera de la red complementaria preferente. La intensidad del tráfico no puede ser nunca medida como parámetro, porque al final es una pescadilla que se muerde la cola: si no hay comunicaciones, hay pocos ciudadanos; si hay pocos ciudadanos, habrá menos comunicaciones. Por tanto, los que haya, en cualquier caso, tienen que tener derecho a estar comunicados y bien. Además, en una zona que claramente tiene un atractivo turístico, justo en las estribaciones de la sierra de Francia. Así que, sin más, apoyaremos esta iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bien. Como antecedentes diremos que la Junta de Castilla y León viene ya demostrando un compromiso firme y continuado con la conservación y mejora de la red viaria autonómica. Así se refleja en contratos licitados en esta legislatura para carreteras de Salamanca, que han sumado casi los 40 millones de euros. Además, la Consejería ya ha venido y viene trabajando en distintas actuaciones en la carretera Salamanca 212, con las cuadrillas de conservación, bacheo, renovaciones de firme, etcétera.

La voluntad es seguir acometiendo, según sea posible, más intervenciones. De hecho, antes de que finalice este año está previsto la ejecución de un tramo de refuerzo entre los puntos kilométricos 4,596 y 5,193, en el tramo entre Guijuelo y Fuenterroble de Salvatierra.

Hay otras próximas actuaciones en Salamanca para hacer, que es la renovación de la Salamanca 105, entre Peñaranda a Bracamonte... a Macotera, por 2,11 millones; el refuerzo de la Salamanca 105 de Macotera a Ávila, por 2,38; la mejora de la Salamanca 213, entre Ciudad Rodrigo y Tamames, por Bocara, por 1,3; la conservación del puente del río Tormes, en Alba de Tormes, de la CL-510, por medio millón de euros; la señalización vertical 25-26, por medio millón de euros; y el contrato de conservación 26-30, por 14 millones de euros; el carril bici construido en la Salamanca 300, entre Salamanca y Villamayor; la humanización de las travesías Cristóbal, Pedrosillo el Ralo, La Vellés y Macotera, con una inversión de 94... 0,94 millones de euros, aproximadamente.

A su vez, la carretera Salamanca 212 es la carretera -como se ha dicho antes- que conecta Guijuelo, en la Nacional-630, con Tamames, en la Salamanca 210. Tiene una longitud de 43,7 kilómetros y forma parte de la red complementaria... complementaria preferente, de titularidad... de titularidad de la Junta de Castilla y León en Salamanca, que proviene de las carreteras que se administraban por la parte de la Diputación de Salamanca con el correspondiente convenio.

El tramo entre... de la Salamanca 212entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, objeto de la propuesta de resolución, tiene una longitud de unos 7 kilómetros. El tramo discurre por terreno ondulado y, de forma general, presenta una plataforma de unos 6,50 metros con bermas de tierra, a excepción de varios puntos singulares, donde presenta una sección inferior, como ocurre en el puente sobre el arroyo Mandiles o varios puntos de la travesía de Escurial de la Sierra, especialmente por la posibilidad que existen de las construcciones, las edificaciones, a la carretera; y, bueno, y también muros de cierre de fincas que están muy próximos a la carretera.

Indudablemente, la intensidad de tráfico no es... debe ser una cuestión valorable en este tipo de carreteras, porque tiene unos 319 vehículos al día y vehículos pesados 4,4 %; lo cual quiere decir que es una carretera que se utiliza por los vehículos, por los coches, y no por los camiones, gracias a Dios, en esta zona tan privilegiada, ¿no?

Esta carretera que presenta distintas patologías sobre las cuales ya se ha actuado en diferentes ocasiones, por las cuadrillas de conservación de carreteras y mediante actuaciones contratadas con gastos concertados.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

La travesía de Linares de Riofrío presenta un estado aceptable. Sin embargo, la travesía de Escurial de la Sierra presenta unas condiciones propias del uso rodado y otras asociadas a la ejecución de obras que se han ido haciendo por los servicios municipales, tanto en saneamiento como abastecimiento.

El firme de esta carretera ha sido objeto de varias reparaciones puntuales, borrando la señalización horizontal existente. Se ha procedido al pintado de la misma en aquellos tramos en los que las diferentes actuaciones de bacheo o de renovación del firme efectuadas lo hayan eliminado, y se hizo en octubre del veinticuatro. En mayo de dos mil veinticinco se ha extendido ocho toneladas... siete toneladas de mezcla bituminosa en caliente entre los puntos kilométricos 14,950 al 20,240 y del 20,700 al 23,120, en el tramo entre Linares y Linares de Riofrío, dentro de las mejoras de los contratos de conservación.

Próximamente está previsto la ejecución de un tramo de refuerzo entre los puntos kilométricos 4,596 y 5,193, en el tramo entre Guijuelo y Fuenterroble de Salvatierra, con cargo a los gastos de... datos... a los dineros... vamos, que es concertado del dos mil veinticinco.

Una actuación más integral de la carretera Salamanca 212 está definida en un proyecto de renovación de firme entre Endrinal, que es el punto kilométrico 13,900, y Tamames, el punto kilométrico 43,800, que incluye el tramo entre Linares de Riofrío y Escurial. Dicho proyecto debe ser actualizado y se podrá incorporar a la programación de las actuaciones.

Como se ha dicho anteriormente, toda esta zona es una zona privilegiada en el tema, digamos, turístico o de las propias carreteras, el propio paisaje de toda esta zona. He oído antes que se intentaba también –no sé si va a hacer o no– intentar añadir que la propia carretera llegara hasta Tejeda y Segoyuela, que yo creo que... bueno, yo lo voy... este sitio está bastante curioso, teniendo en cuenta digamos que las dificultades que tienen otras carreteras. Y yo creo que la... como estaba expuesto en la petición, en la propuesta de resolución, creo que teníamos, deberíamos y querríamos aceptarla. Pero su extensión en ese espacio, ese trozo, hasta Tejeda y Segoyuela, que está bastante bien, bastante bien –bueno, teniendo en cuenta, digamos, cómo están las demás–, está bastante bien, pues nos parece que igual no era muy conveniente en este momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues bueno, agradecer a los portavoces de los grupos que... tanto al señor... al señor Muñoz, a la señora Suárez y al señor Blanco –no sé si la va a apoyar, o no, en los términos que... que la voy a presentar, pero sí que voy a mantener la prolongación hasta Tejeda y Segoyuela– y al señor Fernando Pablos.

Bien. Yo creo que aquí volvemos a repetir las necesidades, por seguridad, por conectividad, por igualdad, por protección del mundo rural, o por lo menos esa es la

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

propuesta que trae la Unión del Pueblo Leonés para, bueno, pues exponer cuáles son las necesidades que tienen los ciudadanos y buscar soluciones a quien gobierna, que en este caso es el Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

Y lo triste es, bueno, pues perdone, señor Fernando... señor Blanco, pero usted me ha relatado casi el ideario del Partido Popular en cuanto a inversiones y muchas de ellas están sin ejecutar. Es decir, que presumir de lo que no se ejecuta y lleva dos años en Presupuestos sin que se lleve a cabo la ejecución, pues a veces casi es peor el remedio que la enfermedad. Porque, claro, al final es verdad que la intensidad no puede ser... la intensidad del tráfico no puede ser el condicionante, sino que siempre tiene que ser la seguridad. Hablar de que 7 kilómetros no son capaces de ser asumidos por parte de la Junta de Castilla y León para dar esa seguridad y sobre todo esa conectividad al mundo rural, pues hombre, dice muy poco de aquel que gobierna y además, bueno, con esa... esa presunción siempre de superpoderosa Junta de Castilla y León que todo lo puede; aun cuando no tenga Presupuesto, nos siguen reiterando que cada vez hace más y mejor.

Entonces, nosotros vamos a considerar que la propuesta tenemos que adaptarla al año y medio después que se ha presentado, en el que evidentemente la señalización se hizo un apaño, no se dio la solución adecuada que debería haber sido cuando se arregló en un primer momento, o así nosotros pensamos, que fue un simple parcheado. ¿Después? Que se ha arreglado por los servicios municipales, decía, y por alguna cuadrilla de conservación. ¡Hombre!, y luego ponen una señal que dice que cuidado, que la gravilla genera accidentes. Que también queda un poco mal por parte de quien lleva a cabo una reparación o un mantenimiento tan deficitario que al final no hace sino poner en peligro la seguridad de los... de los conductores.

Yo entiendo que lo que tenemos que buscar en todo caso es: inversiones adecuadas a las necesidades, que es una zona muy bonita, turística, en la cual es verdad que el turismo tiene que venir unido a unas... bueno, pues unas vías de comunicación adecuadas en donde permitan disfrutar con seguridad tanto a los que viven en la zona como aquellos que puedan disfrutar de estos paisajes y, bueno, de este entorno y de esta comarca. Pero, sobre todo, lo que no se puede es presumir de aquello en que... en que no se ha ejecutado.

Yo, por eso, vamos a leer la propuesta de resolución, en la que nosotros lo que buscamos es que:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer la reparación integral de la carretera SA-212 entre Linares de Riofrío y Escurial de la Sierra, y los tramos en mal estado entre Escurial y Tejeda y Segoyuela, atendiendo con especial atención y urgencia la reparación de los desconchones que posee esta carretera cerca de la entrada de Escurial desde Tejeda, así como cerca de la entrada a Linares desde Escurial, acometiendo, asimismo, la reparación integral de la travesía de Escurial de la Sierra.

Creo que es una expresión de la... de la situación actual, de las necesidades que tienen los ciudadanos, de cómo esta Junta tiene que atender realmente a la conservación, al mantenimiento, pero siempre poniendo el foco en la seguridad y no en otros condicionantes. Y que el mundo rural tiene que protegerse porque de otra manera no existe esa cohesión territorial, esa cohesión económica y esa igualdad en

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

la cual, vivas donde vivas, tienes derecho a unas vías de comunicación adecuadas, seguras y que permitan a la gente elegir a vivir donde, bueno, pues considere, sin que haya otros condicionantes como puede ser las apuestas que hace la Junta de Castilla y León, premiando o evitando que el mundo rural pueda tener las mismas condiciones de vida.

Por lo tanto, esperando contar con el apoyo de todos los grupos ante lo expuesto y sobre todo ante una necesidad real y evidente, y más ahora, en los momentos en donde las condiciones climáticas todavía evidencian más esas carencias hacia una conducción segura que se hace tan necesaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Habiendo sido modificado el texto de la propuesta de resolución, si algún grupo parlamentario quiere solicitar la palabra. Sí, Partido Popular.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, no es muy de recibo que en una PNL se diga una cuestión y luego, en el propio inicio de ella, pues se cambie por otra digamos que más amplia, ¿no? Bueno.

No obstante, nosotros vamos a votar que sí, teniendo en cuenta que el estudio que se está haciendo para la próxima... la próxima inclusión también entraría esa... esa parte. Lo que pasa que, bueno, no será tan... no será tan rápido como lo que se está haciendo ahora mismo, pero, bueno, creemos que se tiene que hacer, pero... Digo que ese tramo yo creo que está bastante mejor y hay otras cosas... otros sitios donde podríamos actuar, digamos, con más prontitud. Pero, bueno, a pesar de ese cambio, yo creo que podemos votar que sí, afirmativamente.

Votación PNL/001068

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Dieciocho. No hay votos en contra, no hay abstenciones. El resultado de la votación sería el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: dieciocho. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por parte del secretario se da lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001304

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1304, presenta por los Procuradores doña Judit Villar Lacueva, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Fernando Pablos Romo, don Javier Campos de la Fuente, doña María del Carmen García Romero, don Jesús Guerrero Arroyo y don Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo**

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

determinadas actuaciones para incluir a la provincia de Soria en las inversiones de la Estrategia Logística 2030 de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Judit Villar Lacueva, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Esta proposición no de ley que vamos a debatir ahora, en esta última Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la legislatura previsiblemente, es un buen cierre, al menos para mí, como procuradora soriana, porque me da la oportunidad, una vez más, de poner encima de la mesa la preocupación de los agentes económicos y sociales de Soria en un tema tan sensible como la falta de inversiones en nuestra provincia y la ausencia de actuaciones previstas por parte de la Junta de Castilla y León en el borrador de la Estrategia Logística 2030.

Por ello, en esta PNL, el Grupo Parlamentario Socialista aportamos en nuestra propuesta de resolución tres puntos bastante razonables que recogen las reivindicaciones que todos los colectivos trasladaron al consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León durante la reunión celebrada a finales de enero del dos mil veinticinco, durante la reunión celebrada con el señor José Luis Merino, y en la que se presentó precisamente el borrador del plan logístico.

FOES, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Soria, UGT, Comisiones Obreras y PSOE manifestamos nuestra preocupación porque nuestra provincia había quedado prácticamente excluida de las actuaciones previstas por parte de la Junta de Castilla y León. De hecho, las críticas constructivas que se realizaron se centraban, por ejemplo, en que el plan en su diseño inicial no tomó en cuenta de forma realista ni consultó suficientemente a las empresas sorianas, a pesar de que algunas de ellas son pioneras en logística y transporte. Todos nosotros presentamos alegaciones al borrador, con el objetivo de que estas sean incluidas en la Estrategia Logística 2030.

Ha pasado un año, señorías, un año, y la inclusión de la provincia de Soria sigue pendiente de la presentación de un estudio integral que debe realizar un diagnóstico de la misma e identificar los polos logísticos sostenibles y competitivos. Y no es una información que yo me acabo de inventar o me he sacado de la manga, ya que la propia secretaria general de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta, la señora Natalia Flórez, lo hizo público en un foro llamado "Impulso al Corredor Cantábrico-Mediterráneo" que se celebró en Zaragoza este pasado noviembre, por lo que está todo aún por hacer.

Es indudable que bien dimensionada y aplicada la Estrategia 2030 debería crear una hoja de ruta a seguir por parte de la Junta de Castilla y León con programas, con proyectos relativos a infraestructuras, suelo industrial, digitalización, impulso del Corredor Atlántico, que puede hacer avanzar a nuestra Comunidad y transformar cadenas logísticas regionales, pero si se coordina bien.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

La realidad es que, tras realizar un análisis exhaustivo de la Estrategia Logística, las realidades asignadas a Soria son muy modestas en comparación con el volumen global del plan, que está dotado con 290 millones de euros, y no aborda los ejes logísticos estructurales que muchas empresas reclaman: puerto seco, intermodalidad, centros nodales.

La inclusión de Soria se limita a actuaciones de suelo, como, por ejemplo, el PEMA, por un valor aproximado de 4,3 millones de euros frente a los 290 millones del plan, que al final parece que solo nos ha dado la Junta de Castilla y León limosna a Soria.

Además, carece de, como digo, de un plan claro de conectividad ferroviaria o intermodal, dos de los elementos cruciales para que una provincia se consolide como nodo logístico. Y, desde luego, a juzgar por las actuaciones de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria, no parece que exista un compromiso firme de desarrollo de infraestructura estratégica, ni Cylog real, ni terminal de mercancías, ni corredor ferroviario definitivo, porque no vemos más que excusas por parte de la Junta y tirar balones fuera a otras Administraciones.

Si la Junta de Castilla y León de verdad se creyese, como lo hacemos los sorianos, que nuestra provincia posee grandes fortalezas locales como son, por ejemplo, un suelo industrial que existe en toda la provincia y de forma particular en la capital, con el polígono Valcorba y sus naves nido; sectores agroalimentarios consolidados por toda la provincia; disponibilidad de suelo competitivo y menor coste relativo para la implantación de industrias que hace atractiva a la provincia de Soria para tener actividad logística; la Junta, desde luego, la Junta de Castilla y León no habría dejado escapar la oportunidad de que Soria tomara un papel importante y relevante en esta Estrategia Logística que planteó como borrador y no nos habría dejado relegados a meras referencias testimoniales o a esos 4,3 millones de euros que han dado únicamente para PEMA.

Hay varios puntos importantísimos que desde esta proposición no de ley consideramos que, antes de que finalice la legislatura, deben ser tenidos en cuenta por estas Cortes de Castilla y León, y los traemos el Grupo Parlamentario Socialista a esta Comisión a través de esta iniciativa. Voy a ir desglosándolos.

Valcorba. Creemos que debe ser incluida en la red Cylog, beneficiándose de las medidas de promoción y desarrollo que poseen estos enclaves. Como ustedes conocerán, Valcorba es un polígono industrial en Soria capital con un potencial ampliamente demostrado y sus naves nido acogen a un número muy importante de empresas.

Asimismo, es preciso tener en cuenta al resto de comarcas y municipios sorianos con polígonos industriales que funcionan muy bien y su actividad así lo atestigua. Estos polígonos industriales necesitan mejoras en equipamientos logísticos e inversiones para, por ejemplo, accesos, mejorar la capacidad energética y, desde luego, pues para también para tener mejores comunicaciones, para hacerlos más competitivos.

Y la última pata de esta PNL hace referencia a la conexión por carretera, por lo que pretendemos que se produzca, de una vez por todas, la mejora de la conexión interprovincial y comarcal con la inclusión, en el Plan Regional de Carreteras 2023-2034,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

de la CL-101 (Ólvega-Almazán) y la CL-116 (Almazán-El Burgo de Osma); claves para el desarrollo empresarial de Soria con el resto de la Comunidad, realizando los estudios y proyectos para el desdoblamiento de estas vías.

De verdad, solo los que usamos con asiduidad estas carreteras sabemos lo peligrosísimas que son, la cantidad de tráfico que tienen diariamente y sabemos que cada vez que nos ponemos a circular por ellas nos estamos jugando la vida. Esta reivindicación ha sido traída a Cortes en numerosas ocasiones, sin éxito. Yo misma la traje aquí, a Cortes. De verdad espero que esta vez por fin salga adelante, porque de verdad es que es un proyecto muy importante para la provincia de Soria.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que Soria tiene las condiciones idóneas para aprovechar esta Estrategia 2030. Como he comentado, posee suelo, actividad agroalimentaria, naves disponibles y sobre todo personal humano muy eficiente; pero corre el riesgo de que ese potencial no se materialice si no se prioriza su conectividad intermodal y si se sigue percibiendo como fuera del mapa para los ejes principales, como está sucediendo en la actualidad.

Sé que desde el Partido Popular ustedes me van a decir que las partidas están anunciadas y que construyen una base; pero, de verdad, es que como todo lo que va anunciando la Junta de Castilla y León en Soria por parte del Partido Popular, que lleva 35 años gobernando esta Comunidad, a Soria llega tarde y mal.

Estas partidas no resuelven el cuello de botella principal: inyecciones destinadas al PEMA son muy positivas pero insuficientes, sin un plan financiado y calendarizado para la conexión ferroviaria y un polo intermodal de mayor escala, si no se amplía también al resto de la provincia. Y es que ya deberían saber que la gobernanza y la comunicación importan tanto como la inversión. Para atraer inversión privada y logística, es decir, operadores y plataformas, hacen falta compromisos claros que contemplen plazos, calendarización, cofinanciación estatal, de la Unión Europea, por supuesto, y participación de agentes locales para revertir la percepción de exclusión. No podemos dejar a nuestros alcaldes que sean los únicos los que están luchando por traer empresas a nuestra provincia si luego, por parte de la Junta de Castilla y León, no tienen una ayuda pues para dar a esas empresas unos medios en sus polígonos industriales en condiciones para que puedan desarrollar con competitividad sus actividades.

Y por todo lo que les estoy comentando, pues de momento en Soria es que no lo vemos, no vemos que la Junta de Castilla y León arrime el hombro; por lo que como último gesto de aliento a Soria de esta Comisión en la legislatura les pido el apoyo a esta PNL. Y paso a leerles la propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, punto número uno, incluir el polígono industrial de Valcorba en la red Cylog y, por tanto, en todas las medidas de promoción y desarrollo de estos enclaves; punto número dos, incluir inversiones adicionales en la comarca de Pinares, comarca del Moncayo, comarca del Burgo de Osma y San Esteban, Almazán y comarca de Arcos de Jalón para dotar a sus polígonos de mejoras en equipamientos logísticos, así como inversiones para accesos, mejor capacidad energética y mejora de sus comunicaciones; y punto número tres, mejorar la conexión interprovincial y comarcal con la inclusión en el Plan Regional de Carreteras 2023-2034 de la CL-101 (Ólvega-Almazán) y de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

la CL-116 (Almazán-El Burgo de Osma), claves para el desarrollo empresarial de Soria con el resto de la Comunidad, realizando los estudios y proyectos para el desdoblamiento de estas vías.

Gracias por su atención y escucharé con interés sus respuestas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista una proposición no de ley respecto a la Estrategia Logística 2030 y, en concreto, a la ausencia de inversiones previstas para la provincia de Soria en el actual borrador.

Es cierto que el documento presentado por la Junta ha generado preocupación en muchos agentes sociales y económicos de Soria, y es lógico: una estrategia autonómica que pretende ser ambiciosa y equilibrada pues no puede dejar vacíos territoriales.

Soria, como cualquier otra provincia, necesita infraestructuras logísticas que permitan atraer industria, consolidar empleo y mejorar conexiones. Podemos compartir la idea de fondo: una Comunidad con tantos retos demográficos no puede permitirse diseñar un plan estratégico que profundice los desequilibrios entre territorios. Pero no es que compartamos la idea, es que para Por Ávila ese es uno de los mayores problemas de la Comunidad, cuya solución debería ser prioritaria. Y, sin embargo, es algo que la Junta obvia cada año a la hora de hacer los Presupuestos. Además, la falta de equilibrio territorial no es algo nuevo ni que no se venga denunciando en este Parlamento. Por eso es más grave todavía que se siga obviando.

Mi provincia ya les digo que sabe bien lo que es quedar fuera de grandes planes, de inversiones y de prioridades, y nos lo han escuchado en muchas ocasiones. Porque mientras discutimos sobre plataformas logísticas, en Ávila seguimos sin un proyecto autonómico específico de futuro, algo que contribuya directamente a cambiar tendencias, algo que venga de la voluntad política de la Junta.

Dicho esto, creo que la proposición no de ley apunta a cuestiones razonables como son incluir Valcorba en la red Cylog, mejorar equipamientos en distintos polígonos -como... como ha comentado la proponente- o estudiar la mejora de conexiones interprovinciales como la CL-101 y la CL-116. Creemos que son propuestas lógicas, técnicamente defendibles y unidas con el objetivo de reforzar la cohesión territorial.

Por tanto, y esperando que la Junta se tome en serio la corrección de estos desequilibrios que perjudica a Soria como a otras provincias, vamos a votar a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues... bueno, pues, evidentemente, la propuesta que trae el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, pide una serie de mejoras para... para la provincia de Soria.

Decir que nosotros, bueno, pues nuestro Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, pues consideramos positivo, ¿no?, que se hable de la logística, de las carreteras, de los trenes, y que desde el... desde el grupo, y en concreto desde Soria ¡Ya!, yo creo que han hecho una reivindicación importante pidiendo una serie de mejoras en infraestructuras para mejorar en todo caso la vida de los sorianos, que ese es el objetivo.

Y lo han hecho pues con ejemplos claros, es decir, han pedido el polo logístico en la comarca de Moncayo, que registraron en marzo del dos mil veinticuatro; en Arcos de Jalón hicieron más de lo mismo; han pedido la mejora, modernización y desdoblamiento también de las carreteras (la 101, la 116). Con lo cual, creo que es evidente la necesidad de actuar sobre Soria y buscar la mejora de esta provincia que al final repercute en beneficio de todos.

En esta iniciativa plantean tres cuestiones concretas: en el que se incluya el polígono industrial de Valcorba en la red Cylog; que se invierta de manera adicional en los polígonos de Pinares, Moncayo, Burgo de Osma, San Esteban, Almazán, Arcos de Jalón, que les doten de esos equipamientos logísticos, esos accesos, esa energía, esa comunicación; y, al mismo tiempo, que se atienda también a la CL-101 y 116 en el Plan Regional -o en el caso autonómico- 2023-2034.

Creo que es importante esta... esta reivindicación, donde evidentemente siempre nos quedamos en la teoría; porque el consejero de Movilidad, el señor Sanz Merino, pues evidentemente fue a Soria -hace casi un año ya, en enero del dos mil veinticinco- y habló de esa estrategia, como dice usted, del... Estrategia Logística 2030. Y, evidentemente, lo anunció como gran oportunidad, en la cual eso es irrebatible; es decir, la necesidad de invertir... de invertir, de... de apostar por Soria con estas infraestructuras es esencial.

Pero es verdad que no puede quedar en la teoría, es decir, tiene que haber algo más. Y cuando se pasa a esa teoría, a la práctica, es cuando aparecen los problemas. Porque evidentemente pues hay que... hay que hacer uso de esas alegaciones, como hizo FOES en diciembre del dos mil veinticuatro, donde viene a establecerse que, bueno, pues que en ese documento se olvidaba a Soria, que había necesidad de una revisión profunda del documento para que dejara de ser Soria, pues, un mero apéndice de las... de los planes de la Junta -así lo habían dicho también los agentes económicos y sociales, como usted bien dice-, en el que hacía necesaria una inversión clave para que todo revirtiera en una activación y una... una situación de mejora económica, que ese es el objetivo.

Y es que en esta iniciativa, cuando habla de Valcorba, de los planes que hizo la Junta ya en el dos mil veinticuatro hacia ese polígono industrial, pues claro, la realidad es que habla de una serie de lugares, pero esas plataformas nunca llegan a... a Soria. O como en el dos mil veinticinco pues vuelve a suceder más de lo mismo. Es decir, creo que es importante -y me uno a lo que ha dicho pues el representante Por Ávila, porque podemos hacerlo también extensivo a León-: no nos interesan los

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

anuncios publicitarios, no nos interesa las notas de prensa, sino que nos interesa la realidad. Y lo que vemos es que aquí pues es más de lo mismo; es decir, van, anuncian planes, pero luego no se transmite en proyectos ni en realidades que al final mejoren la situación.

Porque también es verdad que cuando ustedes hablan de esta logística de Soria, que no se limita a un polígono aislado y hablan de... de distintas posibilidades, pues, bueno, pues es necesario que además de hablar de que se presuma de que va a subir el 3,6 % del PIB de Castilla y León y que generaría ese empleo de 12.000 empresas, que es verdad, pero que tiene que tener su traslado en la provincia de Soria en ese suelo y en ese esfuerzo que están haciendo de esta parte del tejido.

Que respecto de las carreteras, la 101 y la 116, pues también es importante. Es decir, es necesaria una vertebración buena del territorio, es necesario, pues, que se atienda con un plan sólido, un plan efectivo, y al mismo tiempo que se dé también pues una conexión con las autovías o autopistas para que todo ese comercio pueda tener un sentido.

También hemos de decir que, con respecto al Corredor Atlántico, con respecto a las conexiones de Galicia, Asturias, la reapertura de Aranda-Madrid, es decir, se hace necesario un estudio profundo que dé lugar a la conexión, que dé lugar a la comunicación y con ello a este desarrollo.

Bueno, pues el apoyo de la UPL, en el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, lo va a tener. Y, sobre todo, yo creo que lo esencial y lo necesario es, bueno, pues la efectividad y que no quede tan solo como promesas o anuncios publicitarios, sino que tenga su viabilidad, y sobre todo con ello la mejora de los ciudadanos, y, en este caso que ustedes plantean de Soria, como un lugar que muchas veces se utiliza simplemente como un reclamo, pero que luego no tiene la plasmación económica que es tan necesaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rebeca Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. Señorías, se solicita la inclusión del polígono industrial de Valcorba en la Red de Enclaves Logísticos de Castilla y León (Cylog). La red Cylog es el eje vertebrador del transporte de mercancías en la región. La exclusión de Valcorba (Soria capital) deja a la provincia fuera de los flujos principales de financiación y promoción logística. Para que Valcorba sea competitivo requiere la categorización de enclave logístico, lo que permitiría el acceso a ayudas para la intermodalidad ferrocarril-carretera y digitalización de procesos. Sin esta etiqueta administrativa y técnica, el suelo industrial pierde atractivo para grandes operadores.

Por otra parte, inversiones en equipamiento, accesos, capacidad energética y telecomunicaciones en polígonos de comarca de Pinares, Moncayo, Burgo de Osma y San Esteban, Almazán y Arcos de Jalón son muy necesarias. Muchos polígonos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

rurales no pueden acoger industria pesada por falta de potencia eléctrica instalada o subestaciones saturadas; se requieren mejor los radios de giro... mejorar los radios de giro en acceso a polígonos para camiones de gran tonelaje y asegurar conectividad de fibra óptica de alta capacidad.

En cuanto a la inclusión en el Plan Regional de Carreteras 2023-2024 *[sic]* de la CLL... de la CL-101 (Ólvega-Almazán) y CL-116 (Almazán-El Burgo de Osma) para realizar estudios y proyectos de desdoblamiento, señalar que la CL-101 (Ólvega-Almazán) es una vía que actúa como *bypass* natural entre el valle del Ebro hacia Navarra, Zaragoza y la A-2 (Madrid). Soporta una intensidad media diaria de vehículos pesados muy superior a la media de una carretera convencional autonómica. Su desdoblamiento, conversión en autovía autonómica, está justificado técnicamente por la saturación de carga y siniestralidad potencial.

En cuanto a la CL-116 (Almazán-El Burgo de Osma), conecta la A-11 (autovía de Duero) con la A-15, A-2. Es un eje transversal clave para la articulación interna de la provincia. El desdoblamiento mejoraría los tiempos de recorrido y la eficiencia logística interprovincial.

Vamos a presentar una enmienda de mejora y otra de adición, que paso a leer a continuación.

Enmienda de mejora (se añade algún parrafillo en cada uno de los puntos... de los tres puntos primeros): las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir el polígono industrial de Valcorba en la red Cylog como nodo logístico intermodal con calificación estratégica, por lo tanto, en todas las medidas de promoción y desarrollo de estos enclaves; dos, incluir inversiones adicionales en la comarca de Pinares, comarca de Moncayo, comarca de Burgo de Osma y San Esteban, Almazán y comarca de Arcos de Jalón para dotar a sus polígonos de mejoras en equipamientos logísticos, así como inversiones para acceso, un plan de choque de refuerzo de la red de distribución, subestaciones y líneas de evacuación y mejoras... y mejores comunicaciones; y tres, mejorar la conexión interprovincial y comarcal con la inclusión en el Plan Regional de Carreteras 2023-2034 de la CL-101 (Ólvega-Almazán) y la CL-116 (Almazán-El Burgo de Osma), claves para el desarrollo empresarial de Soria con el resto de la Comunidad, realizando los estudios y proyectos para el desdoblamiento de estas vías, como la implantación de carriles dos más uno y mejora de la seguridad vial inmediata.

En cuanto a la enmienda de adición, sería añadir un punto 4, que dice así: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, cuatro, elaborar y ejecutar un plan de digitalización del suelo industrial en la provincia de Soria que garantice, en todos los polígonos y enclaves logísticos citados, el despliegue efectivo de redes de fibra óptica de alta capacidad y la cobertura móvil 5G, la automatización logística y la atracción de empresas en base tecnológica.

Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Intervengo hoy para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a la proposición no de ley 1304, presentada por el Grupo Socialista, relativa al polígono de Valcorba, a los equipamientos logísticos de diversas comarcas de Soria y al desdoblamiento de las carreteras CL-101 y CL-116. Y lo quiero hacer con espíritu constructivo, con serenidad y con rigor, pero también con claridad: no podemos apoyar esta proposición no de ley.

Y no podemos hacerlo porque lo que piden o ya está en marcha, o debe resolverse mediante criterios técnicos o directamente es tremendamente complejo desde el punto de vista de la planificación y la rentabilidad. Si además tenemos en cuenta las enmiendas de mejora o de adición, que esto es a ver quién da más, pues es superdifícil.

Pero antes de entrar en materia permítanme una reflexión general. Señorías, la logística no se improvisa; la logística se planifica, exige análisis técnico, criterios de eficiencia, diálogo con el territorio y, sobre todo, responsabilidad. Y eso es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco: planificar, escuchar, actuar con rigor y avanzar. Avanzar en el desarrollo logístico de Castilla y León y el desarrollo logístico de Soria también. Tengamos en cuenta que somos nueve provincias, todas no tenemos la misma situación estratégica. Aquí se ha hablado a lo mejor de impulsar el Corredor Atlántico. Pues se está impulsando, ustedes lo saben. Pues ahí estratégicamente, por ejemplo, mi provincia, Ávila, tiene una situación estratégica con esa A-40, que es... Pues aquí se ha hablado de un puerto seco en Soria. Pues también podría estar muy bien para Ávila, por decirlo de una forma, pero...

Y se han hablado de muchas cosas, incluso la señora Villar Lacueva ha hablado de conectividad ferroviaria o con... el corredor ferroviario, que corresponde al Estado. Yo creo que aquí, en el fondo, entre todas las Administraciones e instituciones tenemos que hacer lo mejor para vertebrar nuestro país, y eso es muy importante.

¿Y qué hizo la Junta de Castilla y León? Castilla y León... la Junta de Castilla y León presentó esa Estrategia Logística de Castilla y León 2030, y lo hizo el dos de diciembre de dos mil veinticuatro, esa red Cylog que decían que tiene que vertebrar el transporte de mercancías de la región. Pues bien, desde ese diciembre de dos mil veinticuatro, la Junta no ha podido ser más proactiva, y no ha podido ser más proactiva en su trabajo con la provincia de Soria, tanto con las Administraciones como con las empresas y agentes económicos. Ustedes lo han dicho, se han reunido, han manifestado su problemática, como debe de ser.

Por tanto, entremos en materia. El Grupo Socialista pide instar a la Junta a incluir Valcorba en la red Cylog. Hasta en una enmienda de mejora también lo hace la señora Arroyo Otero, del Grupo Vox. Pues ustedes bien saben que la inscripción de nuevos enclaves en la red Cylog se lleva a cabo según lo establecido en la Orden FOM/1570, de dos mil ocho, de catorce agosto. Pues bien, incluir Valcorba en la red Cylog es un proceso que ya está en marcha -y aquí nadie lo ha dicho-, desde enero de dos mil veinticinco, cuando el Ayuntamiento de Soria presentó la solicitud. Exactamente lo hizo el quince de enero de dos mil veinticinco.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

¿Qué ocurre? Que, el veinte de enero de dos mil veinticinco, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital lo remite a la Asociación Cylog para que realicen los informes. El doce de marzo de dos mil veinticinco, la Asociación Cylog detecta importantes deficiencias en la solicitud. El catorce de marzo de dos mil veinticinco, la Junta traslada estas exigencias al Ayuntamiento de Soria. El treinta de abril de dos mil veinticinco se produce una reunión técnica para aclaraciones, donde el propio Ayuntamiento de Soria reconoce la dificultad de cumplir los requisitos exigidos por la normativa. Es decir, señorías, la Junta ha cumplido con diligencia, rapidez y colaboración. Quien no ha cumplido a día de hoy ha sido el Ayuntamiento de Soria, incapaz de presentar una solicitud que cumpla la normativa Cylog. ¿Quién será el alcalde de Soria, supongo? Aquí conviene decirlo con claridad: o nos sorprende que Carlos Martínez no se vea capaz de gestionar un tema municipal como es la subsanación de la solicitud para el Cylog, pero sí pretenda gobernar una Comunidad Autónoma como Castilla y León.

Señorías, los hechos son claros: la Junta ha actuado con diligencia, la Junta ha colaborado y la Junta tiende la mano. Pero no podemos incluir un enclave en la red Cylog si el ayuntamiento no es capaz de cumplir los requisitos legales. Y esto no se arregla con una proposición no de ley.

Continuemos. La proposición no de ley pide inversiones adicionales en diversas comarcas de Soria: la comarca de Pinares, del Moncayo, del Burgo de Osma y San Esteban, Almazán y la comarca de Arcos de Jalón; inversiones que están siendo objeto de estudio a través de un instrumento serio y eficaz que también ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León, que es un estudio, un estudio que es el "Análisis del desarrollo logístico de la provincia de Soria", un estudio dotado con 134.310 euros para dos mil veinticinco y dos mil veintiséis. Y es un estudio integral, completo y decisivo que lo que está haciendo es analizar las infraestructuras, el suelo industrial, el tejido empresarial, la formación y las necesidades tecnológicas. Que es un estudio que ha incluido talleres y entrevistas presenciales con las Administraciones –y ustedes lo saben–, con las empresas y con los agentes sociales. Es un estudio que tiene que identificar los proyectos clave y priorizar los de mayor impacto. Y también debe determinar la viabilidad real de cada iniciativa, incluidos los polígonos que se citan en esta PNL. Es decir, la Junta de Castilla y León está trabajando con rigor y análisis técnico.

Y lo digo dicen "porque el Partido Popular lleva 35 años gobernando esta Comunidad". Y ustedes saben que 8 euros de cada 10 van destinadas a educación, a sanidad, a asuntos sociales y dependencia. Pues bien, justo en esos 8 euros de cada 100 somos los números unos en educación, los número uno en asuntos sociales y atención a la dependencia y los números dos en sanidad. O sea, por eso lleva el Partido Popular gobernando 35 años.

Pero es que a esto hay que adicionarle algo más complejo: que el coste de prestar cualquier servicio en Castilla y León es muy superior a prestarlo en cualquier otra región o comarca de España y de Europa. Es que hay que añadir ese coste; ese coste que es muy importante a la hora de hablar del desdoblamiento de la CL-101 y de la CL-116. Porque para mí este punto es probablemente el más llamativo de la PNL.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Sobre la CL-101, algunos datos. ¿El tráfico? Entre 2.800 vehículos/día entre Almazán y Ólvega y 4.600 vehículos/día entre Ólvega y Ágreda. Pero existe una alternativa de alta capacidad por la A-15 estatal, que se está desarrollando y que se debe complementar por el Estado. Eso es muy importante tenerlo en cuenta a la hora de planificar los recursos de esta Comunidad, que no son infinitos y que el coste aquí es mayor.

Y además existe un estudio para la CL-101 informativo de la autovía que dice y arroja un coste de 4,57 millones de euros el kilómetro. Y hay que hacer más de 70 kilómetros, pues echen cuentas. No, no, no se hacen las cosas por así. ¿Por qué? Porque, cuando esté completa la A-15, la diferencia de kilómetros entre ambos itinerarios será inferior a 5 kilómetros, de mayor seguridad y de mayor rapidez. Por tanto, si hay una alternativa, ¿qué estamos planteando? ¿Invertir cientos de millones de euros en duplicar una infraestructura que ya tiene alternativa de alta capacidad cuando el Estado ejecute completamente la A-15, que es la autovía de Navarra entre Ágreda... que pasa por Ágreda, Soria y Almazán? Pues no sería eficiente ni justificable.

Sobre la CL-116 (de El Burgo de Osma al límite con la Comunidad Autónoma de Aragón), pues aportaré otros datos breves. El desdoblamiento nunca ha estado previsto en ningún instrumento de planificación, ni siquiera en el Plan 2008-2020, tan mencionado en esta Comisión. Los tráficos aquí son moderados: 1.700 vehículos/día. Por tanto, no existe base técnica para justificar ahí una autovía. Y esto también debe ser importante que lo tengamos en cuenta.

Por tanto, señorías del Grupo Socialista, ustedes presentan una PNL pidiendo cosas que ya están en marcha (Valcorba), que el ayuntamiento socialista no es capaz de subsanar; o pidiendo cosas que están siendo analizadas técnicamente con un estudio serio y financiado; o que carecen de rigor técnico y económico, como los desdoblamientos.

Y, además, menosprecian la inversión que se está realizando en Soria. Señorías, lo que no podemos ignorar es que el Gobierno de la Junta de Castilla y León lleva 39 millones de euros licitados en Soria en lo que va de legislatura, en conservación y en modernización de carreteras. Y tiene previstos más de 12 millones de euros para dos mil veintiséis, con obras tangibles en todo el territorio.

Voy a citar algunas actuaciones concretas en ejecución o finalizadas: completada la modernización de la Soria 630 por 19 millones de euros; la variante de Yanguas por 5,3 millones de euros; la conservación del parque de maquinaria, centro de trabajo en Ágreda (CL-10) por 410.000 euros; la redacción del proyecto Acondicionamiento del trazado de la Soria 380 en Matalebreras a Ólvega, por otros 40.000 euros; la redacción del proyecto Nuevo trazado de la Soria 920, de El Burgo de Osma a San Leonardo de Yagüe, por otros 40.000 euros; humanización de las travesías de Berlanga de Duero y Medinaceli-Villa por 910.000 euros.

Y tiene próximas actuaciones para dos mil veintiséis que ustedes bien saben: el nuevo trazado de la Soria 920 en El Burgo de Osma, que conectará con la autovía del Duero, por un total de 5.000.000 de euros; el refuerzo de la CL-101, entre Borobia a Jaray, por 2,91 millones de euros; o la licitación del contrato de señalización vertical por 480.000 euros.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Termino, señorías. Soria es una provincia de oportunidades, lo creemos de verdad. Además, sería un lugar estratégico para poner centros de datos, ya que se hablado de mejora de la capacidad energética y falta de potencia eléctrica, que también compete al Estado, tan importante por la demanda exponencial energética que produce la inteligencia artificial.

Por eso, el Gobierno de Castilla y León está haciendo todo lo que le corresponde, que es escuchar a las instituciones, al sector empresarial, promover estudios serios, impulsar una Estrategia Logística seria para toda la Comunidad y garantizar inversiones eficientes. Ese es el camino para que la logística sea el motor real del crecimiento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Judit Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, quiero agradecer su voto favorable a don Pedro José y a doña Alicia Gallego.

Y, bueno, decir que no solo es que Soria necesite tener un papel relevante en el borrador, es que Soria está casi en medio de España. Somos cruce de caminos entre Madrid, Castilla y León, Aragón, Navarra, por lo que no es entendible que no se apueste por ella.

Ciertamente esta PNL fue registrada con el ánimo de... de hacer una agrupación de todas aquellas reivindicaciones que han surgido desde la provincia de Soria de diferentes colectivos, tanto sociales como económicos, por lo que, bueno, pues ojalá salga adelante.

Y bueno, pues agradecer a la señora Rebeca Arroyo sus aportaciones. Lo que son los puntos que incluye la PNL las vamos a dejar tal cual, porque, bueno, lo que nos han aportado ustedes es añadir alguna frasecita más. Pero sí les vamos a aceptar la enmienda de adición, el punto número cuatro, porque nos parece bastante interesante incluirlo y termina por completar esta PNL que... que acabamos de debatir o que estamos debatiendo.

Y en cuanto al señor David Beltrán, bueno, es que cuando ustedes dicen: vamos a tratar esto con rigor y serenidad y con espíritu constructivo, me va a perdonar usted, pero en Soria y en el resto de Castilla y León nos echamos a temblar porque nos van a soltar un rollo macabeo para decirnos al final que no van a mover ni un solo dedo. Ustedes en su mente, esa mente que ustedes tienen, en su visión, piensan que avanzamos. Llevan 35 pensando... 35 años que... que avanzamos. El problema es que en Soria, como dependemos de la Junta, no avanzamos, estamos absolutamente igual que hace 35 años.

Mire, yo tengo 46 años. En estos 46 años los he tenido que padecer y sufrir 35 años de mi vida. Desde que ustedes llegaron a Castilla y León a gobernar, la vida de los sorianos como yo es una foto fija, porque no... yo estoy absolutamente

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

igual que cuando ustedes empezaron, absolutamente igual, absolutamente igual, si de usted... de ustedes dependemos. Son ustedes unos vagos y unos caraduras. Sí, lo tengo que decir, no cumplen con sus competencias, no cumplen con sus competencias... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Por favor. A ver... un momento, señorías. Un momento... un momento, señora Villar...

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

... no cumplen con sus competencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

... un momento, señora Villar, que le he parado el tiempo. Un momentito. Pido por favor que dejen a los intervinientes participar y pido respeto también en las intervenciones. Muchas gracias.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Respeto absoluto porque son palabras que aparecen en el diccionario y en la real... en la lengua española, con lo cual no estoy faltando al respeto a nadie; estoy calificando una actitud por parte de unos gobernantes que no han hecho su trabajo, que no están cumpliendo con sus competencias y que responsabilizan de todo, absolutamente todo, al Estado, al Estado, porque no cumplen con sus competencias. No nos sirven para nada en la provincia de Soria y en otras provincias tampoco, pero en la provincia de Soria ya les digo yo que el Partido Popular no nos sirve para nada porque no nos aportan nada.

Los proyectos que usted menciona, muchos ni siquiera los han iniciado, los están mencionando año tras año, pero no se están ni comenzando ni ejecutando. Aparecen en esas partidas de sus Presupuestos -estos que presentan que luego no van a ningún lado-, pero no se ejecutan. Ese es el problema que nosotros tenemos.

Mire, usted... usted dice que a Soria, con este... con este plan, bueno, que llegan una cantidad muy importante de dinero. Mira, 4,3 millones de euros para el desarrollo del PEMA, del Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray. Y no me malinterpreten en lo que yo les voy a decir, porque la inversión en cualquier punto de la provincia de Soria siempre es muy positivo. Pero es que la Junta de Castilla y León está invirtiendo de forma compulsiva en un solo punto en la provincia de Soria, que es el PEMA, y después de tantos años metiendo dinero en un agujero, en un pozo sin fondo, es que el PEMA no ha dado más que sus primeros pasitos y están ustedes obviano... obviando otros polígonos industriales que están demostrando sobradamente su viabilidad. Y no voy a dar nombres, pero yo vengo de la comarca del Moncayo. Hay dos municipios importantes en la comarca del Moncayo en los que hay dos polígonos industriales bastante... que están funcionando muy bien, a los que ustedes tienen absolutamente abandonados; por donde pasa la CL-101, que a nosotros nos vendría muy bien, en la zona de Ágreda-Ólvega, que esa carretera estuviese desdoblada si la Junta hiciese sus competencias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Por este motivo, en el punto número 1 de mi propuesta de resolución, el de incluir el polígono industrial de Valcorba en la red Cylog y, por tanto, en todas las medidas de promoción y desarrollo de estos enclaves, ese es el motivo de haberlo... de haberlo metido; cuestión a la que –le voy a corregir, señor Beltrán– el consejero de Movilidad y Transformación Digital se comprometió a estudiar, pero es que solo se ha quedado en eso, en un estudio, en un compromiso, porque no avanzamos. Hombre, desde la Junta de Castilla y León tendrán que echar una mano a los ayuntamientos a que podamos avanzar. Si no, ¿para qué están ustedes ahí? ¿De qué nos sirven? Tendrán que hacer su labor.

Y, efectivamente, fue tras la petición del Ayuntamiento de Soria, porque por iniciativa propia la Junta de Castilla y León no va a beneficiar a la provincia de Soria; está claro. Yo, desde luego, no veo problema en aprobar este punto por parte del Partido Popular si ya se están iniciando las cosas.

Asimismo, en el punto número 2 pido incluir inversiones adicionales para distintos polígonos industriales y para distintas comarcas de la provincia de Soria, y precisamente para dotarlos de esas mejoras en equipamientos logísticos, en inversiones para accesos, mejor capacidad energética y mejores comunicaciones. Vuelvo a decirle, señor Beltrán, usted habla de estudios, pero es que no pasamos de los estudios. Ese es el problema que tenemos en Soria. Como le digo, todos estos polígonos industriales tienen grandes potencialidades, pero precisan de un impulso decidido por parte de la Junta de Castilla y León.

Y como el desarrollo industrial solo llega con unas condiciones adecuadas, algo que podemos observar con envidia en Comunidades Autónomas próximas a Soria como Navarra o La Rioja –ya le digo que somos cruce de caminos en la provincia de Soria; estas Comunidades Autónomas sí que tienen conexiones dignas del siglo XXI, no como nosotros–, planteamos este punto número 3 de mejorar la conexión interprovincial y comarcal con la inclusión en el Plan Regional de Carreteras 2024–2034 de la CL–101 y de la CL–116.

Y usted ha dicho una mentirijilla, ha dicho que estas carreteras no aparecían en el Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008–2020. Dígale a su asesor que lo asesore un poquito más, que le pase la información, porque había un presupuesto de 5.478 millones de euros, de los que se han ejecutado tan solo 1.564 millones (el 28 %), y los datos de ejecución presupuestaria en las diferentes... –yo le voy a hablar solo de la provincia de Soria– en Soria han sido de un 17,6 % (que vergüenza les tendría que dar, un 17,6 %). Y Soria sí que aparecía en el Plan de Carreteras 2008–2020. Ya le digo que ejecutaron 79 de los 450 millones de euros.

Y le voy a dar más datos. Mire, el desdoblamiento de la CL–101 es una reivindicación tan histórica, tan histórica y tan antigua, porque esta carretera soporta el mayor tráfico de toda la provincia, teniendo en cuenta que sirve de nexo de unión entre Madrid y Navarra y supone la entrada de Europa desde Francia, y fundamentalmente del transporte de mercancías –bien lo sabemos nosotros y sobre todo las víctimas que se han matado en esa carretera–, y es un hecho que su actual diseño dificulta un flujo adecuado de vehículos. Y ustedes están esperando a que el Gobierno de España haga una autovía. Es que Castilla... la Junta de Castilla y León,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

en la provincia de Soria, no ha movido ni un solo dedo. Somos de la... igual somos la única provincia en toda Castilla y León que no tenemos una autovía autonómica.

Bueno, pues para darle más... más datos... *[Murmullos].* (Tampoco, ¿eh?, tampoco, claro). Para darle más datos, mire, había una señora llamada María Jesús Ruiz, que fue consejera de ustedes, del Partido Popular, que hace 19 años incluyó esta CL-101 en su plan de carreteras en aquel entonces, conque fíjese si estaba incluida la CL-101 dentro de los planes de carreteras. Así que infórmese bien, señor Beltrán.

También le quiero comentar que hace un par de semanas en la Diputación Provincial de Soria se aprobó, con la abstención del Partido Popular en el Pleno y con el voto a favor de Vox también, una moción presentada por el Grupo Socialista relativa al desdoblamiento de la carretera CL-101 y la necesidad de acometer mejoras en otras vías de titularidad autonómica.

Cabe destacar que previamente en Ólvega, a través del Grupo Municipal Socialista, presentamos una iniciativa en la que Partido Popular votó a favor, la alcaldesa de Ólvega votó a favor y es diputada provincial en Soria. Con lo cual tampoco vemos por qué no tiene que ser sensato que Partido Popular vote a favor de este punto número 3.

Señoras y señores procuradores, las consecuencias de que la provincia de Soria quede excluida de todas las inversiones y actuaciones de la Junta de Castilla y León pueden llegar a ser muy graves tanto para Soria, pero también para el resto de la Comunidad. Consecuencias directas puede ser que las empresas logísticas y de transporte con base en Soria decidan irse a otros lugares porque consideren que la provincia de Soria no cumple con los requisitos necesarios para desarrollar su actividad. O, por ejemplo, que, con estas políticas de la Junta, Soria pierda la oportunidad de estar al día de las tendencias nacionales e internacionales de intermodalidad y logística sostenible. Que los sorianos nos cansemos tanto tanto tanto tanto de ustedes... A ver si es verdad y en las próximas elecciones los hagamos perder.

Y finalmente, pues no contemplar con decisión a la provincia de Soria en este plan logístico de la Junta produce que se desperdicie una posible palanca de desarrollo para sectores estratégicos de la provincia. Son conclusiones muy sencillas de extraer.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Tiene que ir terminando, señora Villar.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

(Sí). No voy a volver a leer la propuesta de resolución porque, bueno, quedarían los tres puntos íntegros y añadiendo la enmienda de adición que ha presentado... Bueno, no sé si tengo que leer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Sí. Tengo que recordarle que tiene que leer completamente la propuesta de resolución tal y como queda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Vale. Sí, la leo. Y bueno, comentarles, para despedirme ya de esta legislatura, que recuerden que nuestro objetivo es hacer políticas que mejoren la vida de los castellanos y leoneses; este debe ser nuestro objetivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Cíñase a la propuesta de resolución, que lleva más de cuarenta segundos pasada de tiempo, por favor.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

(Sí). ... y esta PNL lo cumple.

Así que la propuesta de resolución es la siguiente: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, uno, incluir el polígono industrial de Valcorba en la red Cylog y, por lo tanto, en todas las medidas de promoción y desarrollo de estos enclaves; dos, incluir inversiones adicionales en la comarca de Pinares, comarca del Moncayo, comarca del Burgo de Osma y San Esteban, Almazán y comarca de Arcos de Jalón para dotar a sus polígonos de mejoras en equipamientos logísticos, así como inversiones para accesos, mejor capacidad energética y mejores comunicaciones; punto número tres, mejorar la conexión interprovincial y comarcal con la inclusión en el Plan Regional de Carreteras 2023-2024 *[sic]* de la CL-101 (Ólvega-Almazán) y de la CL-116 (Almazán-El Burgo de Osma), claves para el desarrollo empresarial de Soria con el resto de la Comunidad, realizando los estudios y proyectos para el desdoblamiento de estas vías; y punto número cuatro, elaborar y ejecutar un plan de digitalización de suelo industrial en la provincia de Soria que garantice en todos los polígonos y enclaves logísticos citados el despliegue efectivo de redes de fibra óptica de alta capacidad, la cobertura móvil 5G, la automatización logística y la atracción de empresas de base tecnológica.

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Una duda: en su última lectura, en el punto número 3, cuando habla del Plan Regional de Carreteras, ¿es 2023-2034 o 2023-2024? Porque lo último ha dicho 2023-2024.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

2034, como aparece en la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Vale: 2023-2034.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Sí, no me... no se me habrá entendido bien.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Gracias. Habiendo sido modificado la propuesta de resolución, ¿algún grupo parlamentario quiere solicitar la palabra? Partido Popular, señor Beltrán.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Al menos que pueda hablar, lo que no voy a permitir es que nos llamen vagos y caraduras, aunque esté en el diccionario de la RAE. *[Murmullos]*. Imagínese que le... lo que hay en el diccionario de la RAE con lo que está saliendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Le pido, por favor, señor Beltrán, que se ciña al asunto, por favor.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

... lo que está saliendo actualmente en los medios de comunicación, lo que les podría llamar a ustedes.

Y, además, véase mi intervención y lo escucha. Yo he hablado que la que no está incluida en el Plan de Carreteras 2008-2020 es la CL-116 y no la CL-101, que es esa reivindicación. Y he explicado muy claramente la inversión en Soria que se hace, los proyectos concretos, cómo se escucha. Y usted ha dicho que los alcaldes son los únicos que están luchando por traer empresas. No será el que quiere ser alcalde de Castilla y León para todos, que es el alcalde de Soria. Muchas gracias. *[Murmullos].*

Votación PNL/001304

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Señor Beltrán, por favor. Gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay abstenciones. El resultado de la votación sería: dieciocho votos emitidos; once votos a favor, siete votos en contra. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001631

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1631, presentada por los Procuradores don Miguel Suárez Arca, doña María Luisa Calvo Enríquez y doña Susana Suárez Villagrá, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que, conforme a los trámites legales pertinentes, proceda a iniciar los trámites necesarios para el estudio y puesta en marcha de la terminal de carga aérea del aeropuerto de León; lleve a cabo las medidas necesarias para fomentar el incremento del número de vuelos a**

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

nuevos destinos tanto nacionales como internacionales; y adopte los trámites oportunos para iniciar la ejecución de las obras necesarias para la mejora en las infraestructuras del aeropuerto orientadas a aumentar su capacidad, seguridad y eficiencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 475, de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Miguel Suárez Arca, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Y disculpen, que hoy es un día un poco caótico creo que para todos, porque la capacidad de bilocarnos entre diferentes Comisiones que se realizan simultáneamente nunca es sencilla.

Traemos hoy una proposición no de ley relacionada con el aeropuerto de León; aeropuerto que, a lo largo de los años, ha tenido diferentes usos; aeropuerto que se ha ido adaptando a los tiempos modernos; aeropuerto que, para León, es esencial y para el desarrollo de la provincia, y en especial obviamente de la capital y de las ciudades y los municipios de su alfoz, es esencial en el desarrollo de estos municipios.

Este aeropuerto entiendo que la propuesta que traemos se ajusta a la realidad. Como ustedes saben, todas las competencias relacionadas con el desarrollo del aeropuerto son competencias de ámbito nacional, de ahí que instemos a la Junta de Castilla y León a aportar, a aportar y a... y a ponerse en contacto con el Gobierno de la Nación para desarrollar esto. Pero también comprendemos que no debería haber oposición por los miembros del Grupo Parlamentario Socialista en estas Cortes, dado que pocos días después de la presentación, por nuestra parte, de esta propuesta, en una reunión entre los miembros de la Diputación de León, el señor Álvarez... el señor Álvarez Courel, junto con el señor Óscar Puente, incluso con Javier Cendón, el diputado nacional del Partido Socialista, se llevaron a cabo una serie de declaraciones relacionadas con el desarrollo del aeropuerto de León, en las que entendemos que el Gobierno está comprometido con el desarrollo de este aeropuerto y queremos pensar que, por lo tanto, no habrá impedimento para que estas Cortes se manifiesten en el mismo sentido en el que se manifestaron los miembros de... los miembros del Gobierno, como es el señor Óscar Puente, y diferentes miembros del... del Partido Socialista al respecto del aeropuerto.

Lo más importante que... los problemas más importantes que tiene el aeropuerto de León ahora mismo son por todos conocido. Algunos de ellos ya los ha denunciado, por ejemplo, la Unión del Pueblo Leonés en el pasado, y me imagino que la señora Gallego hará referencia a ello. Los problemas más importantes del aeropuerto de León ahora mismo son dos:

Uno, el necesario desarrollo de la terminal de carga, que el aeropuerto de León se pueda convertir en una terminal de mercancías y en un punto interesante para las empresas para el desarrollo de las diferentes industrias al calor de los polígonos industriales de León.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Y el segundo, la mejora del ILS, la mejora del sistema de aterrizaje que tienen los diferentes aeropuertos para que los aviones, tanto comerciales como de mercancías, puedan aterrizar en el aeropuerto de León con dificultades de visibilidad mayores que las que tiene ahora.

Ahora mismo el aeropuerto de León tiene un ILS básico, el número 1, que solo permite aterrizar aviones cuando no hay condiciones de visibilidad dificultada que impidan la visibilidad a más de 500 metros. Eso hace que en un lugar como León, como comprenderán, sobre todo en invierno, se produzcan en muchas ocasiones desvíos de los diferentes vuelos que llegan al aeropuerto a aeropuertos cercanos. Por ejemplo, el aeropuerto de Valladolid cuenta con un ILS 2 que permite aterrizar a los aviones en caso de que haya problemas de dificultad de visión de no más de 100... de no más de 100 metros. Y en el caso del aeropuerto de Asturias, el aeropuerto de Avilés cuenta con el ILS 3, que permite aterrizar a cualquier avión, incluso en situaciones de visibilidad cero.

Estos sistemas, que al final son sistemas tecnológicos, es una mejora de las infraestructuras tecnológicas que tiene el aeropuerto, permitirían que el aeropuerto de León fuese más competitivo, tanto para los vuelos de mercancías como para los vuelos comerciales que se pudiesen dar desde el aeropuerto de León.

Por lo tanto, creemos que la propuesta es simple. Creo que nadie podrá ver ninguna mala intención en la propuesta que en este caso hacemos desde el Grupo Parlamentario Vox. Lo que pretendemos es mejorar una infraestructura preexistente. Tenemos una infraestructura que ciertamente está infrautilizada en relación a lo que podría estar y, por lo tanto, creemos que la manera de mejorar esta infraestructura preexistente es mejorar técnicamente para que puedan aterrizar los aviones tecnológicamente de manera más segura y pudiendo atraer más vuelos al aeropuerto de León, y también que se pueda desarrollar la terminal de carga.

Estas son las dos reclamaciones, además de casi todas las asociaciones, relacionadas con el desarrollo del aeropuerto de León a lo largo de los últimos años. Y en este caso hemos intentado vehicular estas reclamaciones, sin salirnos de ellas, porque al final es lo que se... lo que se está pidiendo.

Hay otra parte que no hemos querido incluir en la propuesta de resolución en un primer momento, pero que se podría incluir perfectamente, que es todo lo relacionado con el acceso al aeropuerto de León, con la mejora de las infraestructuras de acceso viarias para vehículos al aeropuerto de León. Estas, en muchas ocasiones, sí que serían competencia o de la Junta de Castilla y León o del municipio en el que se encuentra sito el aeropuerto, en caso de necesidad. Y lo digo básicamente porque, como les digo, hemos intentado acudir a las necesidades propias, del propio aeropuerto, y no a las del entorno; pero estas necesidades del entorno también podrían verse incluidas en la propuesta de resolución si sus señorías así lo planteasen.

Quedo a la espera de sus aportaciones. Creo que no será problemático que aprobemos esta propuesta. Quiero contar con la unanimidad, como he conseguido en las últimas proposiciones que he traído a diferentes Comisiones de esta Cámara, y... y espero que así pueda ser. Nada más. Y muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pedro José Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, entramos ahora a debatir esta proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que plantea tres puntos en su propuesta de resolución, que, en cierta forma, vienen a plantear tres líneas de actuación diferentes: por un lado, instar al Gobierno de España a estudiar y poner en marcha una terminal de carga aérea en el aeropuerto de León; por otro lado, buscar el aumento de los vuelos y destinos que operan en este aeropuerto; y, por último, mejorar sus infraestructuras con el fin de incrementar la capacidad, la seguridad y la eficiencia del propio aeropuerto. En fin, en un principio parece que todos ellos son objetivos convenientes que vendrían a mejorar o incrementar la actividad.

Queremos empezar destacando dos realidades que la exposición de motivos ya señala: una, que el aeropuerto de León, aun contando con una capacidad operativa superior a la que actualmente utiliza, ha tenido en los últimos años una evolución positiva; y otra, que también es cierto que esa evolución viene marcada por un carácter ciertamente estacional del movimiento del aeropuerto, vinculado especialmente al período estival, que es un matiz importante.

Es cierto también que su situación geográfica y su cercanía al centro urbano lo convierten en un activo que, si se desarrolla con planificación adecuada, pues puede ser relevante para el tejido económico de la provincia y, por extensión, para Castilla y León, en la medida en que reforzar la conectividad aérea de la Comunidad puede contribuir a su competitividad.

Respecto a la terminal de carga aérea, lógicamente, cualquier decisión debe estar basada en estudios rigurosos. La actividad de transporte de mercancías por vía aérea exige una planificación muy técnica y muy exigente. Por tanto, no se trata solo de construir por construir, sino que se trata de asegurar que la infraestructura tenga después un uso real y que en la práctica pueda aportar añadido.

En un entorno donde la deslocalización empresarial, la movilidad laboral y la atracción de inversiones dependen en gran medida de la accesibilidad son necesarias las infraestructuras. Y eso, pues que se lo digan a las provincias a las que el Estado y la Junta les vienen privando de ellas. Porque, si hablamos de infraestructuras, conectividad y oportunidades, no olvidemos que la cohesión territorial debe ser un principio básico de cualquier planificación autonómica o estatal. Si hablamos de logística, hablemos de logística con todas sus letras. Una provincia sin autovías autonómicas, sin un ferrocarril competitivo y con un peaje para acceder al principal núcleo económico del país difícilmente puede aspirar a aprovechar las mismas oportunidades que otras provincias.

Y, sí, esa visión territorial tendrá que valorar todas las necesidades de cada una de las zonas, comarcas y provincias, dado que unas tienen más que otras, todas merecen un impulso decidido en materia de conectividad y desarrollo, pero no a

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

todas se les ha facilitado por igual. Lo digo porque León, en este caso, puede tener una oportunidad de crecimiento –que celebramos–, pero otras provincias de la Comunidad ni siquiera parten del mismo punto.

Por tanto, compartimos la idea de que mejorar la conectividad aérea en Castilla y León es positivo siempre que las propuestas se basen, como he dicho antes, en criterios técnicos. Compartimos también que es razonable intentar atraer nuevos destinos, tanto nacionales como internacionales, porque eso incrementa el atractivo económico de la provincia de León. Y compartimos también la necesidad de estudiar las mejoras de infraestructuras que sean pertinentes, teniendo en cuenta, eso sí, un uso eficiente de los recursos públicos y si se acompaña de una visión territorial amplia.

Por todo ello, votaremos a favor, deseando que la Junta y el Estado aborden estas decisiones desde la seriedad, la planificación y el compromiso, y que ojalá lo tengan con todas las provincias de Castilla y de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL–Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Bueno, pues en esta proposición no de ley que trae el Grupo Vox, bueno, pues nosotros consideramos que el aeropuerto de León, primero militar desde mil novecientos veinte, si no me equivoco, y desde mil novecientos noventa y nueve civil, pues el que no se refuerce tanto este aeropuerto para... para vuelos tanto de destino nacional como internacional como también para mercancías, pues está tardando ya quien nos gobierna, el Partido Socialista. Pero podríamos decir lo mismo del Partido Popular, porque –como bien dice usted– la reivindicación de mejoras de este aeropuerto ha sido una constante por parte de la Unión del Pueblo Leonés.

Y así lo hemos hecho, bueno, pues de forma constante y contundente, pues en aquellas Administraciones en las que consideramos competentes y necesarias que se lleve a cabo pues esa reclamación y esa mejora de estas infraestructuras; porque evidentemente pues León es un punto importante para el desarrollo logístico, pero que falta esa... esa potencialidad a través de... de una inversión seria y decidida por parte de las Administraciones centrales y también por parte de la Administración autonómica.

Y, en este sentido, decir que usted hacía referencia a los colectivos en los que han sido reivindicativos –la plataforma "Más vuelos"–, la sociedad civil, los ayuntamientos del entorno, en el que evidentemente los polígonos industriales, tanto... pues podemos hablar de Villaquilambre, Onzonilla, pues se verían muy favorecidos con la existencia de este aeropuerto con... con esa viabilidad para mercancías, porque, bueno, pues sabemos que León tiene una industria farmacéutica potente, tiene a Inditex, tiene una serie de empresas que ahora, a través del comercio electrónico,

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

podrían valerse también de este aeropuerto para esta utilización como, bueno, pues aeropuerto de mercancías o terminal de carga, en la que pues parece más, como siempre, una falta de voluntad política que de otro tipo.

Porque si realmente este informe en el que se puso sobre la mesa en la reunión que usted decía de los representantes de diputación con el ministro de Transportes, el señor Óscar Puente, pues es... o hablan de 43 millones, es poco para lo que sería la rentabilidad y sobre todo el desarrollo no solamente de León, sino de toda la zona del noroeste; porque ahora mismo pues la salida de esas mercancías está muy limitada al utilizarse solo, pues, el aeropuerto de Vitoria para este uso o esta salida de transporte.

Por lo tanto, si el informe existe, si la viabilidad es pues una pista más ancha de unos... un kilómetro largo el que daría lugar a la solución y con ello la plataforma en el que contuviera una nave y permitiera pues esa descarga y esa... esa normativa se cumpliera para un desarrollo adecuado, bueno, pues qué decirle. Es decir, la falta de voluntad política es la que hace o impide que se produzcan los desarrollos de las zonas.

Pero que hoy es el Partido Socialista y antes fue el Partido Popular. Es decir, porque estamos hablando de que es una reclamación que lleva ya 20 años sobre la mesa la conversión de este aeropuerto también como posibilidad de mercancías o terminal de mercancías, que reforzaría, efectivamente, ese transporte por carretera y ese transporte por ferrocarril.

Decir, en todo caso, que usted hablaba de... de que los aeropuertos tienen que tener la tecnología. Por supuesto, porque si no está limitando los vuelos y con ello la capacidad de uso y de posibilidades. Ya nos ha tenido, bueno, pues acostumbrados la Junta, también en este sentido, la negación de nuestras propias inversiones o aquellas que generarían este desarrollo.

Porque en el dos mil diecinueve, pues el propio consejero por León, el consejero de Fomento en ese momento, el señor Suárez-Quiñones, también venía a negar pues la... el número de vuelos que tenía el aeropuerto de León frente al de Villanubla, con el fin de, bueno, pues ralentizar el desarrollo de nuestro... de nuestras posibilidades. Y decía, bueno, pues que condenaba en este caso la instalación como el aeropuerto a ser un punto clave para el desarrollo económico de la... de la región leonesa; cuando vuelto... vuelvo a reiterar la necesidad de potenciar una infraestructura tan esencial y tan necesaria para el desarrollo económico, sobre todo por esas empresas punteras, por esa... esa tecnología en productos químicos, farmacéuticos, en donde la existencia del mismo generaría un desarrollo que ahora vemos privado, por ejemplo con Torneros. Es que es evidente.

Y no vamos a negar, desde la Unión del Pueblo Leonés lo que queremos es que se invierta, no se engañe y sobre todo se den soluciones. Ustedes hablan de mejora de vuelos nacionales e internacionales para pasajeros. Totalmente de acuerdo. Hay posibilidad, hay viabilidad, hay demanda.

Mejora de tecnologías. Evidentemente, León tiene una climatología que exige tener pues tecnología de primer nivel para evitar que nieblas, sobre todo desde octubre, finales de octubre, hasta casi marzo, imposibiliten vuelos en este sentido.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Y luego lo esencial e imprescindible que es esa terminal de carga para un desarrollo adecuado no solamente de la provincia de León, sino de toda la zona noroeste o la zona que pudiera verse favorecida a la hora de utilizar, por rapidez, por economía, esta... esta salida a otros puertos, bueno, pues de... puertos como Gijón o salidas que generarían una mejora evidente a nuestra situación económica.

Por todo ello va a contar con nuestro apoyo y, sobre todo, buscando que estos pasos que se han dado de informes de... de viabilidad pues no queden en una simple visita de la directora de AENA; porque creemos que León necesita algo más que paseos, vueltas y... y, bueno, pues mensajes publicitarios, sino que necesita proyectos de futuro, en el que una inversión tiene que venir acompasada de una partida presupuestaria y una fijación de un plazo de ejecución para que sea una realidad y no un engaño. Que, como le digo, llevamos más de 20 años reclamando, desde casi el principio, que no podía quedarse limitada esta... este aeropuerto a ser un simple, bueno, pues punto de partida de pasajeros, sino que tiene muchas posibilidades. Y León y el noroeste se lo merecen. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Nos trae el Grupo Parlamentario Vox a Comisión una iniciativa en relación al aeropuerto de León. En su exposición de motivos pone de relevancia la capacidad de mejora de esta infraestructura aeroportuaria que actualmente usan en torno a 47.000 personas, 48.000, y que efectivamente tiene una capacidad pues mucho mayor para... bueno, para su uso.

También pone de relevancia la mejora en el uso que paulatinamente se le está dando con una ampliación de vuelos, con una tendencia positiva de más del dos con... del 27 % de subida en el dos mil veinticinco.

Y finalmente realiza la consideración de consolidar esta infraestructura mediante el planteamiento de planificación y construcción de una terminal de cargas que pueda ampliar la logística de la provincia y Comunidad, al unir los transportes aéreos con los transportes por carretera y ferrocarril a otros enclaves logísticos. Bueno, pone... propone, por ejemplo, salir al mar, como puede ser a través de Gijón, o las salidas por aire, como puede ser a través de Vitoria.

Para todo lo anterior, plantea tres puntos en su propuesta de resolución, puntos que se nos antojan de diversa consideración, puesto que el primero atendería a las responsabilidades de una Administración como la del Gobierno de España; el segundo, a las obligaciones de promoción de un consorcio, como es el Consorcio para el Aeropuerto de León; y el tercero, pues atendería las responsabilidades de una sociedad mercantil estatal de gestión, en este caso de aeropuertos, como es AENA.

Usted ha planteado que entendía que no era una cuestión de competencia, las unificaba. Pero, bueno, yo creo que se podrían hacer y, de hecho, hago distintos matices. Es decir, que la iniciativa mezcla un *totum revolutum* de responsabilidades

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

hacia distintos entes que engloba en una petición al Gobierno de España. Aunque no pierda usted de vista, señoría, que en el fondo de la cuestión este grupo parlamentario lo entiende y lo comparte. Por supuesto que sí. En definitiva, no deja de ser una intención de impulsar una infraestructura, en este caso aeroportuaria, en nuestro territorio, lo cual suele ser siempre positivo.

Pero permítame realizarle algunas consideraciones. Primera, respecto al punto 2, entendemos que el peso de la iniciativa no corresponde tanto al Gobierno de España, a quien va dirigida esta proposición no de ley, como al Consorcio formado por el Ayuntamiento de León y la Diputación de León, que son quienes gestionan y promocionan el aeropuerto de León. Seguro que no hace falta que les diga a quién echan de menos y las causas por las cuales la Administración en la que están pensando se fue en su día y abandonó el apoyo, en este caso, a tres provincias como son León, Burgos y Valladolid, ¿verdad? Bien. Pues tengan claro que si la Junta de Castilla y León siguiera participando, pues muy probablemente esta iniciativa tendría que ir dirigida sobre todo a ella; porque a día de hoy los dineros los están poniendo tanto la Diputación de León como el Ayuntamiento de León.

En referencia a esto, convendrá conmigo en que el aumento del 27 % del uso del aeropuerto es un gran esfuerzo y un gran avance que, de alguna manera, evidencia los frutos del esfuerzo del consorcio. Como últimos logros podemos indicar, de la... hace referencia a la nueva ruta abierta a Oporto, o el mantenimiento de los contratos a determinados puntos de Baleares y Canarias en determinadas épocas del año, como son, pues, vuelos a Palma de Mallorca, Ibiza y Menorca en temporada alta y período estival, o las Islas Canarias (Tenerife y Gran Canaria) en período estival y Navidad, Málaga en período estival y Barcelona todo el año.

Teniendo en cuenta que no es posible obligar a la gente a que tome los aviones, es decir, que es una decisión que se realiza por conveniencia, entendemos que se está haciendo un buen trabajo y que hay que reconocerlo. Lo cual no quita que se tenga que seguir promoviendo destinos, itinerarios y horarios que estimulen a realizar los viajes. ¿Hay margen de mejora? Sí, por supuesto, y en ello es en lo que hay que trabajar.

Segunda consideración respecto al punto número 1. Como sabe su señoría, estos trámites de estudio y propuesta... y puesta en marcha a los que se refiere ya están iniciados y se trabaja en ello. De ahí la reunión de trabajo –a la que ustedes han hecho alusión– reciente entre el ministro Puente con representantes de la Diputación de León, donde quedó comprometida la visita de la directora general de AENA, que previsiblemente se producirá a principios de año, para avanzar precisamente en la planificación.

En este aspecto, aún quedan actuaciones pendientes con actores fundamentales en esta iniciativa, como pueden ser los representantes de los empresarios, que, al fin y al cabo, son los que han de generar la necesidad y los movimientos para ampliar la infraestructura según se pide. Y con este sector precisamente también se está trabajando, como le digo.

Como ve, pues está más que iniciado. Así que si aplicáramos la doctrina del PP para las Comisiones, pues en este punto debiéramos de cambiar la palabra “iniciar” por “continuar”. Que no se preocupe, porque no se lo enmiendo formalmente, señoría, es simplemente una sugerencia.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

En tercer lugar, y en referencia al último punto, pues entendemos que sobre todo es una reivindicación relativa –como ha dicho– al sistema ILS de categoría 3; un sistema que efectivamente permitiría aterrizar con seguridad a cualquier tipo de avión comercial, privado, o sea, bueno, de cualquier transporte aéreo, con independencia de las condiciones climáticas que... que existiera, como ya cuentan efectivamente aeropuertos como Avilés y como se está proyectando también para otros aeropuertos muy cercanos.

Entonces, señorías, nada que objetar a la iniciativa. Sí he querido hacer esos matices, que creo que han de ser aceptados también. Sí que creo que hay que reconocer lo que desde la... desde el consorcio se está llevando a cabo. Y, bueno, desear lo mejor a esta infraestructura, desear que se actúe sobre ella, desear, ¿cómo no?, pues prontitud en las acciones y que... y que todo esto que nosotros estamos proponiendo, en este caso ustedes están proponiendo aquí, pues cuanto antes se lleve a cabo. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien. Señora Gallego, creo que se le ha olvidado decir que también es culpa suya, culpa de la UPL. Sí, sí, sí, creo que se ha olvidado de que ustedes llevan unos seis años gobernando la Diputación de León con el Partido Socialista, que casualmente es el partido que gobierna durante todo ese período el Gobierno de España. Entonces, hombre, algo podrían haber hecho, algo podrían haber hecho por haber exigido que este proyecto siguiera adelante, ¿no?, y siempre tirando balones fuera.

Bien. Castilla y León, señor Campos, no ostenta competencias en materia aeroportuaria. La gestión de los aeropuertos de España es exclusiva de la Administración del Estado, que es ejercida a través de AENA y de la Dirección General de Aviación Civil. La competencia en infraestructuras aeroportuarias también corresponde al Estado, ya que los cuatro aeropuertos de Castilla y León pertenecen a la red de interés general, calificada como tal por el Gobierno de España. Quiero dejar esto claro porque, hombre, de las manifestaciones del señor Campos igual querría que dedujéramos otra cosa.

Bien. En cuanto a la proposición no de ley presentada, en el punto primero, que se solicita iniciar los trámites necesarios para el estudio y la puesta en marcha de la terminal de carga aérea del aeropuerto de León, pues queremos señalar que, a diferencia de lo que se ha dicho aquí, la Junta de Castilla y León sí lleva mucho tiempo reivindicando este proyecto. La última de ellas ha sido la remisión de las consideraciones previas al nuevo documento de la regulación aeroportuaria (el DORA) el pasado seis de noviembre de dos mil veinticinco, en el que ya se pidió el reconocimiento explícito del proyecto de terminal de cargas de León como infraestructura estratégica. Hablamos de una infraestructura –como se ha dicho– que es necesaria,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

que es una infraestructura vital para el desarrollo industrial de la provincia y, sobre todo, de cara a dotar de intermodalidad aérea el polígono industrial de Villadangos del Páramo.

En cuanto al punto 2 de esta proposición no de ley, en el que solicitan que se lleven a cabo las medidas necesarias para fomentar el incremento de número de vuelos, nuevamente hablamos de una reivindicación recurrente por parte de la Junta de Castilla y León. Incluso se ha ido un paso más allá en las consideraciones previas del documento de regulación aeroportuaria citado anteriormente, proponiendo la conectividad de los aeropuertos de la Comunidad con Madrid, Barcelona o islas, mediante obligaciones de servicio público, algo que es esencial para asegurar la movilidad de los ciudadanos y la integración territorial. De esta manera, lo que se conseguiría es asegurar rutas estables y garantizar todos los destinos indicados.

Sobre el punto número 3, esta petición, que mejora las infraestructuras aeroportuarias en el aeropuerto de León, ha sido otra de las aportaciones realizadas por la Junta de Castilla y León al citado documento DORA. Por ejemplo, se ha solicitado la mejora de los sistemas de ayuda al despegue y aterrizaje en condiciones de baja visibilidad, tal y como comentaba el proponente; o también se ha solicitado el refuerzo de la seguridad operacional con la inversión en sistemas de navegación, vigilancia, iluminación, señalización y formación del personal; o también el extender los horarios en función de la demanda estacional y eventos especiales, como pueden ser pues congresos, festividades, que requieran esa flexibilidad operativa.

Sin duda alguna, la ejecución de esta propuesta aumentaría los estándares de capacidad del propio aeropuerto, la seguridad y la eficacia del aeropuerto de Virgen del Camino y eliminaría factores limitantes para este, como la climatología o los horarios operacionales del aeropuerto.

Como no puede ser de otro modo, este grupo va a votar a favor de la proposición no de ley presentada por todo lo que hemos manifestado. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Miguel Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues ¡qué alegría!, la verdad, porque estamos todos de acuerdo. Ahora la cuestión, obviamente, será que lo que poda... lo que pueda salir de aquí, la iniciativa de estas Cortes, pues en algún momento –tampoco voy a pedir yo que sea pasado mañana– pero llegue a buen puerto. Y voy a realizar un par de cambios en el texto porque ya les digo que no tengo problema ninguno en adaptar el texto a la realidad.

Como comprenderá, señor Campos, la reunión de la que estábamos hablando, que se realiza con la Diputación de León, con el Consorcio del Aeropuerto, se realiza el dieciséis de octubre. Esta proposición la presentamos el veintinueve de septiembre. No podíamos saber en ese momento de la realización y de las conclusiones que se sacan de esa reunión.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-11-000664

Del mismo modo, quiero recordarles el drama que se vivió, que es una... es uno de los problemas del ILS con el que cuenta el actual aeropuerto de León, con el trasplante de corazón que se iba a realizar el día doce de noviembre y que ese avión, que iba a recoger un órgano a León para llevarlo a Cataluña, no puede aterrizar por decisión de su piloto debido a las condiciones meteorológicas del aeropuerto de León el doce de noviembre. Estas situaciones también se dan, ya no son solo vuelos -como vemos- comerciales o vuelos de mercancías, sino también vuelos, en este caso sanitarios, relacionados con situaciones de extrema necesidad.

Y estas situaciones -como ven- tampoco tenía que ver específicamente con la presentación de la propuesta, dado que se da el catorce... el doce de noviembre y nuestra propuesta, como les digo, es de finales de septiembre. Pero sí que es una realidad que -como ven- vivimos continuamente en la provincia de León.

Yendo por orden. Señor Pascual, muchas gracias por su apoyo. Como ve, nosotros, en el primer punto, nos referimos precisamente a esos estudios. Obviamente, esto tiene que venir siempre de un estudio previo que determine si estas terminales de carga aérea son necesarias y si se pueden llevar a cabo de manera segura y oportuna.

Y, por otro lado, obviamente, nosotros intentamos, en la medida de lo posible, aprovechar infraestructuras preexistentes, no gastar por gastar, sino en este caso coger infraestructuras que ya existen -como bien ha dicho la señora Gallego- desde principios del siglo pasado, en este caso de carácter militar, que posteriormente han derivado al uso civil, y que creemos que se tienen que aprovechar porque la inversión ya está hecha. Las inversiones en este caso son más pequeñas, dado que la infraestructura pesada -por decirlo de alguna manera- ya existe.

En cuanto a la señora Gallego, también le agradezco el apoyo. No lo dudaba porque ustedes lo han reclamado desde la Unión del Pueblo Leonés en repetidas ocasiones a lo largo del tiempo. Como saben, y usted misma lo ha dicho, es una reivindicación que ya lleva muchos años llevándose a cabo por parte de la sociedad civil. En nuestro caso concreto, la hemos enarbolado en otras ocasiones desde el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, desde nuestros equipos en la provincia, también desde aquí y, por supuesto, también en el Congreso de los Diputados, donde hace una... hace una semana escasa, y también sin conocimiento por parte de nuestros compañeros de la propuesta que habíamos registrado aquí previamente -dado que les informé después-, se ha presentado preguntas escritas al Gobierno de España en relación a la mejora del ILS, la inversión de 60 millones que ya se ha realizado y el efecto que ha tenido, y por qué ese ILS, pese a la inversión, no ha mejorado; a la situación, concretamente, de ese trasplante de corazón que se dio en noviembre en el... en el aeropuerto; y a la intención del ayuntamiento... del Gobierno de España de mejorar ese ILS en el aeropuerto de León en los próximos... en los próximos tiempos.

Por lo tanto, es algo que intentamos hacer desde todas las Administraciones donde tenemos representación, tanto en el Ayuntamiento en León como en la Diputación Provincial como aquí en las Cortes de Castilla y León, también en el Congreso de los Diputados a nivel nacional.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

Respecto del señor Campos, le agradezco la intervención. Las matizaciones me parecen adecuadas. Ya le digo que en el texto vamos a poner "continuar", no tenemos ningún problema. Me parece adecuado dado que se han anunciado, queremos que se continúe con ellas, que se realicen los estudios y que se desarrollen.

Y en el segundo punto, donde usted nos habla del consorcio y de la importancia en este tipo de contratos con los vuelos del Consorcio del Aeropuerto de León y también de la necesaria colaboración de la Junta de Castilla y León y cooperación en esto, vamos a poner... a proponer un texto que creemos que lo incorpora ese segundo punto y que lo haría más adecuado en cuanto a la coordinación. Evidentemente, como saben, como el texto cambia, cualquiera puede manifestarse posteriormente a mi intervención por si quiere cambiar el texto, pero la posición de voto entiendo que no, entiendo que no, porque vamos a hablar de la coordinación entre las distintas Administraciones. Y también para corregir una pequeña errata que hay en ese mismo punto que faltaba un artículo, un "de".

Y señora Coelho, pues lo mismo, muchas gracias por sus aportaciones. Entiendo que desde la Junta de Castilla y León, como usted ha dicho, se han reclamado estas mejoras en el aeropuerto de León a lo largo del tiempo. Por lo tanto, ya le digo que entiendo que en el cambio de texto que voy a proponer en el punto segundo no va a haber problema, porque vamos a hablar de la coordinación entre esas Administraciones y el consorcio.

Y nada más que añadir, simplemente agradecerles la colaboración, agradecerles que estas Cortes pues pongan una piedra más, en este caso a favor de que el aeropuerto de León mejore sus infraestructuras, mejore su seguridad, permita que no vuelvan a ocurrir situaciones como la del trasplante de corazón, ocurrida hace... hace escaso un mes, y que podamos mejorar tanto... tanto en los vuelos... en los vuelos comerciales como en los vuelos de mercancías que se puedan incorporar a través de una terminal de carga. Creo que es algo en lo que estamos todos de acuerdo. Ya les digo yo... este es el Miguel más conciliador y hemos conseguido sacar por unanimidad diferentes iniciativas que he traído en las últimas semanas, y se lo agradezco a todos los grupos parlamentarios. Y nada más.

Voy a proceder a leer el texto definitivo tal cual quedaría para... para que tengan conocimiento:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, conforme a los trámites legales pertinentes, se proceda a, uno, continuar los trámites necesarios para el estudio y la puesta en marcha de la terminal de carga aérea del aeropuerto de León por considerar este proyecto vital para el desarrollo industrial de la provincia; dos, llevar a cabo las medidas necesarias, en coordinación con el Consorcio del Aeropuerto de León y la Junta de Castilla y León, para fomentar el incremento del número de vuelos a nuevos destinos, tanto nacionales como internacionales; y tercero, adoptar los trámites oportunos para iniciar la ejecución de las obras necesarias para la mejora en las infraestructuras del aeropuerto, orientadas a aumentar su capacidad, seguridad y eficiencia.

No sé si es el texto deseado por todos, pero creo que... creo que incorpora a las Administraciones para... para que puedan participar de esta necesaria mejora del aeropuerto de León. Nada más y muchas gracias.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Como ha sido modificada la propuesta de resolución, si algún grupo parlamentario... Sí, Partido Socialista, señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Sí, era solo una sugerencia. Agradecido por atenderla y votaremos a favor.

Votación PNL/001631

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. No habiendo ningún grupo más, sometemos a votación la proposición no de ley concluido ya el debate. ¿Votos a favor? No hay votos en contra, no hay abstenciones. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos: dieciocho votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley... no de ley debatida.

Y antes de levantar la sesión, quisiera agradecerles, en esta última Comisión de Movilidad de esta legislatura, el trabajo realizado por todos los grupos parlamentarios, la actitud siempre cordial que ha habido. Y agradecer también a los letrados su asistencia, en este caso en la presencia de Diego, a los trabajadores de las Cortes. Y desearles a todos lo mejor en lo personal, en lo político y, aunque todavía quedan unos días, pues desearles unos felices días de Navidad. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la fecha de la portada del Diario de Sesiones correspondiente a la Comisión de Industria, Comercio y Empleo n.º 662, de 11 de diciembre de 2026, se publica a continuación la oportuna corrección:

Portada:

Donde dice:

"Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025, en Valladolid"

Debe decir:

"Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2025, en Valladolid"

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-11-000664